

# IMPACTO FINANCIERO

generado por manejo del inventario de  
activos biológicos y productos agrícolas  
en las Pymes de la región BRUT en el  
 **Valle del Cauca**

JUAN CARLOS MONCADA RENDÓN  
NESLY DUQUE CARVAJAL



Universidad  
del Valle

Programa  Editorial

## JUAN CARLOS MONCADA RENDÓN

Contaduría Pública

*Universidad del Valle*

Especialista en Administración  
de Empresas

*Universidad Antonio Nariño*

Especialista en Gerencia Tributaria y  
Auditoría de Impuestos

*Universidad Libre de Colombia*

Magíster en Gestión Empresarial

*Universidad Libre de Colombia*

Miembro del grupo de investigación  
GIGVE

Generación de valor económico

*Universidad del Valle*

Miembro del grupo de investigación  
GEDESC

Gestión empresarial, desarrollo, sociedad y  
cultura

*Universidad del Valle*

## NASLY DUQUE CARVAJAL

Contaduría Pública

*Universidad del Valle*

Especialista en Gerencia Financiera

*Universidad del Valle*

Miembro del grupo de investigación  
GEDESC

Gestión empresarial, desarrollo, sociedad y  
cultura

*Universidad del Valle*

# IMPACTO FINANCIERO

generado por manejo del inventario de  
activos biológicos y productos agrícolas  
en las Pymes de la región BRUT en el

 **Valle del Cauca**



Colección Ciencias de la Administración  
Investigación

Moncada Rendón, Juan Carlos

Impacto financiero generado por el manejo del inventario de activos biológicos y productos agrícolas en las Pymes de la región BRUT en el Valle del Cauca / Juan Carlos Moncada Rendón, Nelsy Duque Carvajal.

Cali : Programa Editorial Universidad del Valle, 2021.

98 páginas ; 24 cm-- (Colección Ciencias de la

Administración - Investigación)

1. Activos biológicos - 2. Productos agrícolas - 3. PIMES (Pequeñas y medianas empresas) - 4. Aspectos financieros - 5. Región BRUT - 6. Valle del Cauca

657.72 cd 22 ed.

M737

Universidad del Valle - Biblioteca Mario Carvajal

## Universidad del Valle

### Programa Editorial

Título: Impacto financiero generado por manejo del inventario de activos biológicos y productos agrícolas en las Pymes de la región BRUT en el Valle del Cauca

Autores: Juan Carlos Moncada Rendón, Nelsy Duque Carvajal

ISBN-PDF: 978-958-53481-0-3

ISBN EPUB: 978-958-53461-9-2

DOI: 10.25100/PEU.5346192

Colección: Ciencias de la Administración-Investigación

### Primera edición

Rector de la Universidad del Valle: Édgar Varela Barrios

Vicerrector de Investigaciones: Héctor Cadavid Ramírez

Director del Programa Editorial: Francisco Ramírez Potes

© Universidad del Valle

© Autores

Diseño de carátula y diagramación: Alejandro Soto Perez

Corrección de estilo: Daniel Hurtado

---

Este libro, o parte de él, no puede ser reproducido por ningún medio sin autorización escrita de la Universidad del Valle. El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión del autor y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad del Valle, ni genera responsabilidad frente a terceros.

El autor es el responsable del respeto a los derechos de autor y del material contenido en la publicación, razón por la cual la Universidad no puede asumir ninguna responsabilidad en caso de omisiones o errores.



Reconocimiento-No Comercial-Sin Obra Derivada (BY-NC-ND)  
Esta obra está bajo una licencia Creative Commons

Cali, Colombia, junio de 2021

# IMPACTO FINANCIERO

generado por manejo del inventario de  
activos biológicos y productos agrícolas  
en las Pymes de la región BRUT en el  
 **Valle del Cauca**

JUAN CARLOS MONCADA RENDÓN  
NESLY DUQUE CARVAJAL



Colección Ciencias de la Administración  
Investigación



## CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b> . . . . .	9
<b>CAPÍTULO 1</b>	
<b>ANTECEDENTES Y REFERENTES TEÓRICOS.</b> . . . . .	13
<b>CAPÍTULO 2</b>	
<b>REGIÓN BRUT EN EL NORTE DEL VALLE DEL CAUCA</b> . . . . .	31
<b>Bolívar</b> . . . . .	31
<b>Roldanillo</b> . . . . .	34
<b>La Unión</b> . . . . .	37
<b>Toro</b> . . . . .	39
<b>Zarzal</b> . . . . .	42
<b>CAPÍTULO 3</b>	
<b>METODOLOGÍA PROPUESTA</b> . . . . .	45
<b>Tipo de estudio</b> . . . . .	45
<b>Método de estudio</b> . . . . .	45
<b>Fuentes de información</b> . . . . .	46
<b>Instrumentos de recolección de información.</b> . . . . .	48
<b>CAPÍTULO 4</b>	
<b>ACTIVOS QUE SE DEBEN RECONOCER Y PRESENTAR</b> <b>EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS</b> <b>PYMES DEL SECTOR AGRÍCOLA</b> . . . . .	51
<b>Reconocimiento de activos biológicos y productos agrícolas</b> . . . . .	52
<b>Presentación de activos biológicos y productos agrícolas</b> . . . . .	54

<b>CAPÍTULO 5</b>	
<b>CRITERIOS Y CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS, RESPECTO A MEDICIÓN INICIAL PARA ACTIVOS BIOLÓGICOS Y PRODUCTOS agrícolas</b>	<b>. . . . . 57</b>
<b>Criterios y consideraciones específicas respecto a la medición inicial para activos biológicos.</b>	<b>. . . . . 57</b>
<b>Criterios y consideraciones específicas, respecto a medición inicial para productos agrícolas</b>	<b>. . . . . 60</b>
<b>CAPÍTULO 6</b>	
<b>VENTAJAS Y DESVENTAJAS PRODUCTO DE LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN BASADOS EN LAS NIIF A LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS Y PRODUCTOS AGRÍCOLAS.</b>	<b>. . . . . 61</b>
<b>Caracterización de las pymes de la región BRUT.</b>	<b>. . . . . 62</b>
<b>Ventajas y desventajas producto de la aplicación de los criterios de medición basados en las NIIF a los activos biológicos y productos agrícolas.</b>	<b>. . . . . 70</b>
<b>CAPÍTULO 7</b>	
<b>IMPACTO EN LOS RESULTADOS FINANCIEROS DE LA APLICACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL RESPECTO A LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS Y PRODUCTOS AGRÍCOLAS</b>	<b>. . . . . 79</b>
<b>Impactos positivos en los resultados financieros de las pymes</b>	<b>. . . . . 80</b>
<b>Impactos negativos en los resultados financieros de las pymes</b>	<b>. . . . . 82</b>
<b>Síntesis de los impactos positivos y negativos</b>	<b>. . . . . 85</b>
<b>CAPÍTULO 8</b>	
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.</b>	<b>. . . . . 87</b>
<b>Conclusiones.</b>	<b>. . . . . 87</b>
<b>Recomendaciones.</b>	<b>. . . . . 89</b>
<b>REFERENCIAS.</b>	<b>. . . . . 91</b>

## INTRODUCCIÓN

El sector agrícola en Colombia juega un papel fundamental tanto en el desarrollo económico como social del país; cabe mencionar que, gracias a su producción, se abastece la canasta familiar de los hogares colombianos y de ahí la importancia de conocer los potenciales impactos financieros que pueden generarse debido a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera (para evitar redundancias, se utilizarán sus siglas NIIF al momento de referirse a ellas).

Uno de los principales cambios que trajo consigo la nueva normatividad en materia de presentación de estados financieros tiene que ver con el manejo de los inventarios de las empresas agropecuarias, debido a que pasarán de considerarse como tal para reconocerse como un activo biológico. Este cambio, de acuerdo con la forma de expresar dichos activos biológicos en los estados financieros, sugiere la realización de un análisis preciso de su aplicabilidad e impactos positivos o negativos que se puedan generar en los estados financieros para las pymes.

En este orden de ideas, se vuelve indispensable conocer cuáles son los impactos financieros que generó el manejo del inventario de activos biológicos y productos agrícolas, según las Normas Internacionales en las pymes del sector agrícola. Tales impactos se pueden considerar desde dos escenarios: el reconocimiento inicial y el reconocimiento posterior, los cuales son analizados bajo las perspectivas del modelo de costo y del modelo de costo atribuido o valor razonable. Sin embargo, para términos de la presente investigación, se tomó el primer escenario, es decir, en su reconocimiento inicial para los activos biológicos y productos agrícolas en lo referido a plantaciones y cultivos.

Para realizar el presente trabajo investigativo se propuso identificar el impacto financiero que generó el manejo del inventario de activos biológicos y productos agrícolas, según las Normas Internacionales en las pymes

del sector agrícola en la región BRUT del Valle del Cauca y en el escenario de su reconocimiento inicial; mediante la identificación de los activos que deben reconocerse en la cuenta de activos biológicos y productos agrícolas para cultivos y plantaciones. También se tuvo presente la caracterización de los criterios y consideraciones específicas respecto a la medición inicial, las ventajas y desventajas del producto de la aplicación de los criterios de medición basados en las NIIF, y por último, la determinación del impacto en los resultados financieros de la aplicación de la norma internacional con respecto a los activos biológicos y productos agrícolas.

Para dar cuenta del procedimiento anterior, se aplicaron técnicas de recolección de información, como el análisis documental y encuestas dirigidas a las pymes del sector agrícola de la región BRUT del Valle del Cauca, dedicadas a cultivos y plantaciones, con el fin de llegar a las conclusiones pertinentes, debido a que se identificó el efecto real que causa la Norma Internacional de Contabilidad (NIC), tanto en su situación patrimonial como en su desempeño financiero.

El problema determinado en esta investigación surge gracias a la situación actual que se muestra en las pymes del sector agrícola al momento de enfrentar cambios significativos que alteran su situación económica y financiera, debido al desconocimiento de las NIIF y al temor a romper con el paradigma del Decreto 2649 de 1993, provocando así un atraso en la economía del país.

Las exigencias de los mercados internacionales como parte de la globalización han llevado a las empresas de todos los sectores a adoptar un adecuado manejo que propicie su competitividad y supervivencia en los diferentes escenarios, pues el requisito de la estandarización de la información financiera que buscan las NIIF se suma a los avances tecnológicos, a las estrategias de posicionamiento, entre otros.

En ese sentido, los tratados de libre comercio (TLC), la creciente demanda de frutas frescas en el mercado mundial, las exigencias para que los productos ingresen a dichos mercados, los requerimientos en cuanto a competitividad en un entorno global que cada día se hace más integrado con las formas de llevar y obtener información económica y financiera, conforme a las NIIF; son aspectos que determinan, en las empresas del sector agrícola, una mayor productividad del adecuado manejo de la información que esta genera con respecto a sus resultados económicos. Gracias a dichos aspectos, se pueden tomar decisiones que posibiliten alcanzar los objetivos empresariales y avanzar en un crecimiento seguro que redunde en el desarrollo progresivo de la región y del país.

Partiendo de esa perspectiva, es necesario dar a conocer los cambios que las empresas del sector agrícola han sufrido con la adopción de estándares internacionales en el rubro del inventario, activos biológicos y productos agrícolas, ya que este sector de la economía tuvo un fuerte impacto contable y financiero.

La transición de normas colombianas a NIIF estableció unos plazos para la producción del balance de apertura, bajo las nuevas normas sustentadas en el Decreto 3022 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2013). Para llevar a cabo ese proceso, fue necesario que las empresas realizaran ciertos cambios a nivel contable, de acuerdo con las exigencias de las NIIF, las cuales debían ser analizadas y revisadas, puesto que un cambio en las mediciones contables, tanto en el reconocimiento inicial como en la medición posterior, genera impactos de orden contable, fiscal y financiero, como sucede en el caso de los activos biológicos. Según la Sección 34 de NIIF para pymes, deberán reclasificarse algunos inventarios a la cuenta de activos biológicos, mientras que los productos agrícolas obtenidos a partir del proceso productivo seguirán considerándose como inventarios (IFRS Foundation, 2015).

Una de las principales preocupaciones que tienen los empresarios es la incertidumbre generada en el impacto financiero, por el cambio en la medición, valoración y reclasificación del inventario. Se pretende, con este trabajo, brindar un panorama acerca del cambio y sus implicaciones para las empresas del sector agrícola en la región BRUT Valle del Cauca, un cambio que no solo tuvo repercusiones contables, sino también en la realidad económica de los estados financieros. Además, los resultados de esta investigación aportarán no solo a la academia, sino también al contexto local, nacional e internacional, proporcionando conocimientos acerca de los impactos financieros que generó el manejo del inventario de activos biológicos y productos agrícolas, según las Normas Internacionales en las pequeñas y medianas empresas del sector agrícola. Todo ello puede servir como un referente teórico e investigativo al contexto latinoamericano y mundial.



## ANTECEDENTES Y REFERENTES TEÓRICOS

Los estándares internacionales tienen un recorrido histórico que han sumado su esfuerzo en la consolidación de una aproximación a la *teoría del régimen internacional*, que pretende, de acuerdo con el orden económico, la funcionalidad e identificación del origen de la regulación contable, y buscar el control en el acceso a las materias primas y al capital. También busca la legitimidad empresarial y la producción de bienes de valor elevado. Esos estándares están determinados e interrelacionados con asuntos diplomáticos estratégicos y económicos que explican su funcionamiento en los contextos conflictivos que requieran acciones cooperativas.

El autor colombiano Franco Ruiz (2012) es quien desarrolla una aproximación a la teoría antes mencionada, identificando su función en “las relaciones internacionales en un orden económico basado en cooperación, garantía del funcionamiento de la economía, identificando el origen y la funcionalidad de la regulación contable” (p. 9). Es decir, que estas relaciones dan cuenta de las acciones de los estados multinacionales y de las organizaciones gubernamentales en el área económica, política y legal. Tal como lo plantea Franco Ruiz (2012) lo que se busca es:

Analizar y formular políticas sobre las relaciones entre las instituciones mencionadas, en un marco de cooperación dentro de asimetrías de poder que determinan la presencia de hegemonías en procesos económicos y políticos, proporcionando conocimiento sobre la historia de las legislaciones, la economía, la política y la estructura social de la comunidad incorporadas en tales relaciones. Estas relaciones, proponen estrategias y soluciones a la política exterior, basándose en conocimientos que permiten interpretar y analizar,

de manera objetiva, fenómenos y problemáticas que el mundo experimenta en la política, la economía política y la política económica. (p. 9)

En ese orden de ideas, se puede decir que la teoría del régimen internacional está construida bajo conceptos económicos políticos que la categorizan como una acción recíproca y dinámica en la búsqueda del poder y riqueza. Por ende, se relaciona estrechamente con la contabilidad, ya que esta juega un papel importante en la consecución de los objetivos económicos.

En otra instancia, es importante mencionar que la contabilidad financiera es de vital importancia, puesto que revela la situación financiera y los resultados de la actividad económica de una organización. Así lo indica García en el análisis de su obra *Mattessich Accounting and Analytical Methods* (citado por Agudelo Gutiérrez, 2014). Por otra parte, en el libro *Introducción a la contabilidad financiera*, los autores Horngren, Sundem y Elliott señalan que la contabilidad corresponde al proceso de identificar, resumir y presentar información económica a quienes toman decisiones; mientras que la contabilidad financiera hace relación específica a la rama que atiende las necesidades de aquellas personas externas a la empresa que toman decisiones (Horngren et al., 2000, p. 409).

Bajo este panorama se encuentra la concepción de modelo contable como esquema teórico diseñado con el propósito de comprender y estudiar la situación y evolución patrimonial de los entes (Fowler Newton, 2008, p. 409). Álvarez Chiabo (2010) contempla la misma noción de modelo contable y objetivos similares, incluyendo la capacidad de describir la situación patrimonial de un ente en un momento dado, de explicar su evolución y de predecir posibles comportamientos. Por su lado, el Marco conceptual IASB (2009, p. 99) define:

La medición es el proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el balance y el estado de resultados. Para realizarla es necesaria la selección de una base o método particular de medición. (citado por Peña Molina, 2007, p. 61)

Es conveniente aclarar que para resolver el problema de investigación fue necesario destacar los estudios previos, relacionados con el tema de los activos biológicos en Colombia y en otros países, con el propósito de analizar los trabajos que han venido desarrollando las instituciones de educación superior para dar respuesta parcial o total a los cuestionamientos de los em-

presarios con respecto a la nueva normatividad para los estados financieros, y al cómo se han enfrentado a dichos retos.

En 2007, Peña hizo un análisis, como resultado de su investigación, sobre los efectos tributarios derivados de la adopción de las NIIF, acordadas por la federación de colegios de contadores públicos de Venezuela. En su análisis, trató de determinar las consecuencias que, para esa época, implicaría la adopción de las mismas en cuanto a los fines tributarios, dado a que estas representaban “un importante reto tanto para el gremio de los contadores públicos como para la comunidad de negocios y los mercados financieros” (Peña Molina, 2007).

Peña argumenta que estas normas son complejas en tanto que están diseñadas para las grandes empresas de países desarrollados, entre otras cuestiones, como los requisitos sobre la forma y alcance de la información a revelar en los estados financieros. Peña comenta lo siguiente:

Se puede puntualizar al respecto que, para fines contables, igual que para fines tributarios, la utilidad causa un incremento del patrimonio; sin embargo, para propósitos contables se reconoce durante el período económico en que se causa y no cuando se cobra, que es uno de los criterios que asume la norma tributaria para que esté disponible el enriquecimiento gravable. (Peña Molina, 2007, p. 61)

De modo tal, el autor llega a la siguiente conclusión, en lo que se refiere a la aplicación de las NIIF:

No hay mayor intromisión de la normativa tributaria en el ámbito contable; por el contrario, la normativa tributaria obliga a los contribuyentes a aplicar los principios contables para llevar sus libros y registros. La adopción de las NIIF como principios contables en Venezuela no modificará esa situación. La utilidad contable puede verse modificada en atención a que las NIIF establecen tratamientos contables distintos, y alternos en otros casos, más allá de los que permiten las DPC emitidos por la FCCPV. Salvo en el caso de los dividendos, el importe del impuesto a la renta que corresponda pagar a los contribuyentes no se verá afectado, ya que la base imponible para el cálculo del tributo se determina de acuerdo con expresas disposiciones de la Ley. La modificación de la renta neta (utilidad contable) que sirve de base para el pago de dividendos, puede conllevar a que la porción del enriquecimiento neto gravable como dividendo difiera de la que resulta de aplicar las normas vigentes y, consecuentemente, la recaudación puede resultar también distinta. (Peña Molina, 2007, p. 68)

En otro sentido, Forero y Velásquez, en 2008, propusieron determinar el tratamiento contable de los activos biológicos y productos agrícolas, aplicando la NIC 41, a través de la comparación de esta norma con el Decreto 2649 de 1993. Para ello, plantearon un tipo de investigación descriptiva que buscó hacer una comparación entre la norma y el decreto mencionado. Así, el impacto y aplicación de la norma internacional en las empresas en cuanto a su patrimonio y resultados dependen de las características del negocio y de la industria. El concepto de valor justo es el más significativo en cuanto a la valoración y los activos biológicos en el reconocimiento inicial se miden con base al valor justo. Para el caso de los activos fijos, encontraron que al no haber ajuste por inflación se tiene la alternativa de la reevaluación o método de costos, realizando los ajustes correspondientes. Otro aspecto a resaltar del trabajo de Forero y Velásquez sobre el resultado que obtuvieron en ese año es que la aplicación de las Normas Internacionales trajo consigo un grado de dificultad a los usuarios, debido a su confusa redacción; también mostraron que los procesos como los gastos tendrían variaciones en su contabilidad (Forero Silva y Velásquez Suárez, 2008).

Bajo este panorama y ante la importancia de la contabilidad de costos en la generación de información para la elaboración de estados financieros, Morillo y Marysela desarrollaron, en 2010, una investigación documental con el fin de determinar y mostrar el impacto en la contabilidad de costos a partir de la revisión de las NIIF a ser aplicadas en Venezuela, según la Federación de contadores públicos. El resultado de dicha investigación llevó a considerar que la preparación de estados financieros requiere, en palabras de Morillo y Marysela:

De una minuciosa determinación del importe de los inventarios, dado que los mismos se presentan en el balance general (activo corriente), y en el estado de resultados por formar parte importante del costo de los productos vendidos con elevada incidencia en el resultado obtenido. (Morillo y Marysela, 2010, p. 113)

Lo anterior se tiene presente dentro de la existencia de múltiples métodos en la asignación de costos, debido a la inequidad e imparcialidad. Pese a ello, las condiciones se reducen siguiendo la aplicación de la NIC, pues esta ejerce mayor impacto en la contabilidad de costos, ajustando los estados financieros a las NIIF. Sobre ello, las autoras comentan:

Dichas normas establecen las bases para valorar los inventarios dentro de un sistema de costos histórico, al determinar las directrices no sólo para la

determinación de sus costos que debe acumularse como un activo, y ser diferido hasta que los ingresos correspondientes sean reconocidos; sino también para el reconocimiento de éste como un gasto o costo del periodo, incluyendo cualquier deterioro o rebaja hasta el VNR. Esta determinación minuciosa se resume en cómo calcular el costo de los productos en cada fase del proceso productivo, y cómo determinar el costo de los productos vendidos y no vendidos.

En el cálculo del costo del producto los costos directos no representan dificultad gracias a su estrecha relación y medición inequívoca sobre el producto o proceso productivo. Sin embargo, cuando se trata de costos indirectos la NIC 2 establece que los costos indirectos de fabricación, previamente clasificados en variables y fijos, sean incorporados al costo del producto, mediante formas sistemáticas; específicamente sobre la base del nivel real de uso de los medios de producción y de la capacidad normal de producción, respectivamente.

Una vez hallado el costo unitario del producto, y considerando la existencia de varios productos o bienes comprados o fabricados en momentos distintos, y por tanto a un costo distinto, el siguiente paso es elegir el método apropiado para calcular el costo de los productos vendidos y los que aún esperan ser vendidos, para lo cual las NIC indican que para gran número de los bienes intercambiables los métodos apropiados son el PEPS y el promedio ponderado, y el método de identificación específica para los bienes que no puedan ser intercambiables. (p. 113)

De acuerdo a lo planteado, para el caso de este análisis documental y en lo que respecta al contexto, existen decisiones cruciales como lo son la clasificación de los costos directos e indirectos, fijos y variables, costos atribuibles a la ubicación y condición del producto, la definición y cálculo de la capacidad normal tomada de un año a otro, entre otros.

Cabe hacer mención del artículo titulado: *Colombia: hacia la adopción y aplicación de las NIIF y su importancia*, de las autoras Luna y Muñoz y desarrollado en el año 2011. El artículo tiene como principal objetivo dar a conocer la evolución de las NIIF en Colombia, así como la internacionalización del sistema contable colombiano y las dificultades de la adopción de la normatividad contable internacional. Seguidamente muestran los requerimientos que debe tener el profesional contable y las razones fundamentales para la aplicación de las NIIF en Colombia, apoyándose en información actualizada de páginas de internet y leyes vigentes para dar explicación a

los factores anteriormente mencionados. Concluyeron que el país debía adherirse definitivamente al proceso de armonización contable, ya que, para esa fecha era requisito fundamental en el contexto del mercado competitivo y de la globalización (Luna Restrepo y Muñoz Londoño, 2011).

En el mismo año, Villavicencio y Pallaguari desarrollaron un trabajo que lleva por título: *Propuesta de aplicación de la NIIF 1 y la NIC 41, en la empresa avícola Avilife*, radicado en la Universidad Central del Ecuador. En dicho documento se plasmaron los procesos a seguir para llevar a cabo la convergencia a normas internacionales. Su principal aporte es la descripción de manera en la que una organización económica puede realizar, por primera vez, la adopción de estas normas internacionales. Igualmente, se habla de la categoría de revelación como una característica especial de los estándares internacionales, ya que, facilita la información de una manera razonable y de fácil identificación en los principales efectos de este suceso (Pullaguari Hidalgo, 2012).

A su vez el documento *Perspectiva para el sector agrícola colombiano desde la experiencia chilena en Normas Internacionales de Información Financiera: Activos Biológicos*, elaborado en 2012, en la Universidad de San Buenaventura, Cali, Colombia, da cuenta sobre el proceso de transición a las Normas Internacionales que Chile asumió, teniendo como punto de referencia algunas empresas, con el fin de determinar qué factores de esa experiencia podrían ser aprovechados en Colombia para la convergencia a estándares internacionales; después de todo, el país fue el último en adoptar las NIIF, un factor que, por supuesto, es catalogado como negativo, pues no se considera una opción sino una obligación (Olivos Álvarez, 2012).

Por su parte, Valencia y Quique plantearon abordar y proponer soluciones en relación con el análisis de esta nueva norma para las principales compañías que soportan la economía de la región vallecaucana, mediante la identificación de un método de evaluación apropiado, la determinación de la pertinencia de la medición de valor, las actividades que debían formar parte del valor y la definición de los flujos de efectivos, si estos debían ser considerados hasta la producción de azúcar. Luego de plasmar los objetivos y hacer el análisis, los autores concluyeron que el modelo propuesto por ellos era de fácil comprensión y se podía ajustar a los requerimientos de cada ingenio. Además, consideraron que el impacto financiero de la NIC 41 se refleja, ya sea en la pérdida, o en la ganancia obtenida por la variación de los precios (Valencia Llanos y Quique Parra, 2013).

En la tesis doctoral de Veiga se postularon métodos para la valoración contable de activos biológicos en empresas agrarias. Para ello, el autor desglosa el sector agrario y sus características generales, la valoración contable, el inmo-

vilizado en la normalización contable y en empresas agrarias y la valoración contable de activos biológicos en cuanto a la base de mercado y en la base de coste histórico. Sus aportes, en síntesis, manifiestan que:

En las explotaciones agrarias, los activos fijos representan en algunos casos más del 80% del activo total, lo que imprime rigidez al sistema productivo y genera una serie de costes fijos importantes destacando, los terrenos, las construcciones, la maquinaria, las instalaciones, las plantaciones y el ganado. De todos ellos, los activos biológicos, son los más específicos y con mayor problemática contable, sobre todo en la fase de creación por sus características naturales en las que apenas puede intervenir el ser humano y más específicamente debido a la coexistencia durante la misma de otros productos, originando procesos de producción conjunta y de coproducción, que dan lugar a la problemática de los costes conjuntos. (Veiga Carballido, 2013, p. 379)

En lo que respecta a la valoración inicial, Veiga Carballido (2013) menciona:

No cabe duda de que la finalidad de diferenciar entre precio de adquisición y coste de producción es la de contemplar las dos posibilidades que se le presentan a cualquier empresa para hacerse con los activos necesarios para el desarrollo de su actividad, comprarlos o construirlos. (p. 380)

Con base en lo anterior, y puesto que los animales y plantas que hacen parte del inmovilizado de las organizaciones encajan en las definiciones de activos y requerimientos hechos de forma anual, Veiga (2013) explica lo siguiente:

Una de las grandes diferencias entre estos activos y los de otras empresas reside precisamente en que, aunque no estén en producción hay que seguir alimentándolos y cuidándolos, lo que normalmente no sería necesario con una máquina. De los costes totales de alimentación y cuidado del animal durante el período de producción, una parte será similar a los que se producen en el tiempo en que no ha producido nada y que serían considerados costes fijos, que a su vez serán revertidos a los productos. Pero estos costes fijos además representan costes conjuntos durante el ciclo de producción, cuya imputación a los productos presenta dificultades y requiere la opción de un método. (p. 380)

Respecto al valor realizable de los productos obtenidos de forma conjunta, el autor plantea:

Para el reparto de los costes conjuntos una propuesta consistiría en distribuirlos directamente proporcional a los costes específicos, aunque resulta demasiado simple y arbitraria. Por lo que, siguiendo el mismo procedimiento es más acertado considerar cada producto como independiente de los demás, ficción que se fundamenta en parte en los sistemas de costes alternativos en los que se incurriría si cada producto se obtuviera de forma independiente. Ello implicaría que la totalidad de los costes conjuntos son imputables a cada producto en forma separada; consecuentemente, la base de reparto pasa a ser la formada por la totalidad de los costes incurridos en él.

En cuanto al reconocimiento contable como activo del incremento de valor posterior, en aplicación de la normativa y la opinión de expertos, podría tratarse como una ampliación o mejora, estimándose la entrada en funcionamiento desde la posesión de las cualidades productivas con normalidad, resultando ser para los animales tras el primer parto y en las plantaciones cuando se consiga la producción de frutos con regularidad. (p. 382)

Así mismo, Herrera y Ospina, en su trabajo titulado: *Diagnóstico e impactos en la adopción de NIIF para pymes en Colombia: el caso de Gallego y Asociados S.A.S.*, realizado en el año 2013, plantearon identificar, analizar, clasificar y evaluar los impactos que se generan en el momento de la convergencia a contabilidad simplificada, según el Decreto 2706 de 27 de diciembre de 2012. Los autores tomaron la información financiera y contable de la empresa Gallego y Asociados S.A.S., con el propósito de visualizar de manera más cercana el cambio que enfrentarían en esa época.

El tipo de estudio desarrollado fue de carácter indagatorio documental, aplicado a la empresa, utilizando para ello información secundaria proporcionada por la organización, como los estados financieros. Los autores concluyeron que, según la clasificación otorgada por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, la empresa Gallego y Asociados S.A.S estaba inmersa en el tercer grupo, es decir, que debía implementar la adopción de NIIF, de acuerdo con el Decreto 2706 del 2 de diciembre de 2012. Consecuentemente, encontraron que el impacto después de la convergencia afectó directamente al patrimonio de la compañía, gracias a la valoración de sus activos (Herrera y Ospina, 2013).

Para 2014, Agudelo planteó determinar las implicaciones del uso de criterios de medición según NIIF para activos biológicos en empresas del sector

cafetero en Colombia, en lo que se refiere a la viabilidad y confiabilidad de la información financiera. Su trabajo parte de los aportes teóricos sobre modelos contables y los criterios de medición que se han propuesto. A partir de ello, identificó los puntos principales de la normatividad financiera colombiana e internacional, que se relacionan con los aspectos teóricos. La conclusión de Agudelo consistió en que el concepto de valor razonable es uno de los criterios fundamentales en la medición del modelo IASB y es aplicado en el mundo. Sin embargo, para garantizar la efectividad de esta medición es fundamental cumplir con los requerimientos básicos que dan cuenta de la eficiencia del mercado y de los usuarios a los cuales se dirige la información financiera. De ese modo, la autora muestra una serie de ventajas y desventajas sobre las principales implicaciones que tiene la aplicación del criterio de medición establecido por las normas NIIF, para activos biológicos en las empresas analizadas (Agudelo Gutiérrez, 2014).

Las ventajas destacadas se traducen en que su aplicación constituye una representación cercana a la realidad, que refleja información relevante, aumenta la confianza en la contabilidad y que las empresas pueden hacer uso de las herramientas desarrolladas en el control de la productividad de los cultivos. Por otro lado, las desventajas tienen que ver con los riesgos asociados a las inconsistencias en la fiabilidad de las cifras y con el aumento de los gastos administrativos, a causa de la elaboración de actividades en las que se incrementa el grado de dificultad en lo referido a estados financieros por uso de técnicas novedosas; cabe señalar que el ajuste del valor razonable sugiere un efecto en el patrimonio del balance de apertura y de afectación posterior en la ganancia.

En resumen y de acuerdo con lo que propone Agudelo, en la aplicación de las NIIF se debe tener en cuenta el contexto nacional y las características de los activos biológicos de cada organización (Agudelo Gutiérrez, 2014).

Por su parte y pretendiendo responder a la pregunta de investigación, Grajales y Montaña (2016) midieron el impacto financiero que generaría el manejo de inventarios de activos biológicos, según las normas internacionales, en una fábrica de concentrado. Los aportes más destacados de su investigación radican en que el primer paso para generar estados financieros contables y encaminar el ciclo contable con base a las NIIF, consiste en que las organizaciones adopten los requerimientos dispuestos en dichas políticas para el reconocimiento, medición y revelación de sus activos biológicos, con el fin de obtener una uniformidad en el paso de los periodos y en la disminución en las probabilidades de error. Para el caso que les competía, los autores establecieron que el método más apropiado, en lo referido a las aves ponedoras, fue el valor razonable, del cual Grajales y Montaña comentan esto:

Hasta la semana 17 el valor razonable, ya que, hay un mercado activo para las pollitas de esa edad y se conoce con facilidad su precio. Luego de la semana 17, es necesario realizar la medición por medio del método del costo histórico, ya que no existe demanda de las gallinas de postura luego de que empiezan su etapa productiva, motivo por el cual, determinar su valor razonable, genera un esfuerzo desproporcionado. Es necesario que la entidad además de tener en cuenta todas las erogaciones en las que incurre para el desarrollo productivo de las aves, considere su depreciación ocasionada por el desgaste natural del proceso productivo.

Implementar el modelo del costo para valorar los activos biológicos de la Fábrica de Concentrados Mi Casita, facilitará la toma de decisiones en cualquier momento del ciclo productivo teniendo en cuenta que se tendrá un valor exacto del activo por semana. Para el cálculo del valor de mercado, no habiendo un mercado activo, las empresas avícolas dejan dicho valor a su criterio profesional, lo cual hace que no haya uniformidad ni legalidad en dichas transacciones. (p. 93)

Además, concluyeron que las revelaciones de los activos biológicos en los estados financieros deben ser suficientes, lo mismo debe ser para la información sobre los activos que posee, pues estas facilitan que los usuarios de los estados financieros puedan tomar decisiones acertadas en la asignación de recursos a la organización y la evaluación del desempeño. También señalaron que el impacto generado por la aplicación de la sección 34 de NIIF para pymes correspondía a una valorización del valor activo, a causa de las medidas del valor razonable en las primeras semanas. No obstante, es indispensable que se tomen medidas respecto al cuidado de las aves con el fin de evitar muertes injustificadas.

Por último, Grajales y Montaña expresan que el método de costo histórico propuesto para la medición de los activos biológicos para la organización, debe tener presente factores tales como:

El desgaste de las aves por efecto de la producción, el costo por selección y eliminación de aves deterioradas en el periodo de producción conocido como aves de descarte y el costo de la mortalidad en el periodo de producción; dichos factores inciden en el costo total de manera directa en la determinación del producto. (p. 93)

Hay que mencionar, además, que para el año 2017, Guzmán propuso analizar los cambios contables que se dan en las cuentas de deudores, de inventario y de activos fijos, en el proceso de adopción de NIIF para empresas del sector agrícola del Grupo 2 del Decreto 3022 de 2013. Ello supone un impacto financiero, dado a que dichas normas pueden ser una limitación u oportunidad en la internacionalización de las relaciones económicas de las empresas. Dentro de los hallazgos de la investigación se encuentra que los instrumentos financieros se pueden medir a valor razonable con cambios en el valor de mercado, reportado mediante el ingreso neto, siempre y cuando se cumplan los criterios restrictivos. Guzmán comenta que:

Las NIIF para pymes contemplan la clasificación de ciertos instrumentos con características de deuda y patrimonio que se enfocan en la obligación contractual de entregar efectivo, activos o las propias acciones de una entidad. La compulsión económica no constituye una obligación contractual. Los contratos que están indexados o potencialmente liquidados en acciones de una compañía, se clasifican como patrimonio cuando son liquidados mediante la entrega de un número fijo de acciones por un monto de efectivo fijo. (Guzmán Jaramillo, 2018, p. 111)

Por otro lado, las Normas Internacionales para pymes, en lo que corresponde a los instrumentos financieros, requieren tasas de interés efectivas y que puedan ser utilizadas durante la vida de los instrumentos para activos y pasivos financieros.

En cuanto al método de costeo, Guzmán (2018) indica:

Se puede afirmar que ahora las NIIF prohíben el método UEPS (LIFO), mientras que la norma colombiana establece que: el valor de los inventarios, el cual incluye todas las erogaciones y los cargos directos e indirectos necesarios para ponerlos en condiciones de utilización o venta, se deben determinar utilizando el método PEPS (Primeros en Entrar, Primeros en Salir), el de identificación específica y el promedio ponderado. (p. 111)

Otro aspecto importante a tener en cuenta es que al cierre del periodo deben reconocerse las pérdidas del valor expresadas en los inventarios; de esa forma, las pérdidas por deterioro previamente reconocidas son revertidas por el valor de la pérdida original por deterioro.

La conclusión del autor radica en que las NIIF son un hecho fundamental para el sector agrícola colombiano en el marco del contexto globalizado. Sobre el caso de los activos fijos, Guzmán (2018) dice lo siguiente:

Al no haber ajuste por inflación, existe la alternativa del método de costo o reevaluación, en este último dependiendo de la volatilidad que tiene el valor justo de este activo, se debe periódicamente realizar los ajustes correspondientes en la cuenta de activos, por lo tanto, los activos se mantendrán a su valor justo de los estados financieros. (p. 114)

No está demás mencionar el trabajo desarrollado por García y Raigoza (2017), en el cual determinaron el impacto generado por el reconocimiento y medición del cultivo de papaya en la empresa Agricultura Productiva Pentagro S.A.S., bajo las NIIF para pymes. Sus aportes indican que lo más significativo para la empresa estudiada son los activos biológicos, porque implica la medición al valor razonable. Por otro lado, al mencionar los cambios en los estados financieros, García y Raigoza argumentan que eso se debe a lo siguiente:

Por su presentación como partidas separadas dentro del activo, lo que antes era considerado como partidas de inventarios o de propiedad, planta y equipo. Este cambio, impacta enormemente el patrimonio, por el reconocimiento de ingresos en su rendimiento financiero provenientes de la ganancia o pérdida (puede darse) por cambios en el valor razonable. (García y Raigoza, 2017, p. 77)

Sumado a lo anterior, las autoras manifiestan que los impactos dependen de las características del negocio que la empresa establezca, dado a que este puede darse para la entidad venda su producto en bruto, y con un proceso de pos cosecha completo, incida enormemente en la medición del valor razonable por la variación de los precios en el mercado.

Es fundamental también, el constante acompañamiento a las personas capacitadas para ello, como mínimo, en el primer año, puesto que los activos biológicos ya no se presentan dentro del costo de ventas y los costos de mantenimiento solo se registran en el estado de resultados en el periodo que se incurra en ellos. García y Raigoza (2017) explican:

Las NIIF para las PYMES, exige que las notas y las revelaciones a los estados financieros, sean claras y completas; ellas no solo son un complemento de la información financiera, sino que además, señalan sobre las incertidumbres que tenga la empresa, acerca de su futuro previsible, a fin de que los usuarios de la información conozcan y puedan oportunamente tomar las mejores decisiones en pro de la situación económica de la sociedad. (p. 78)

A manera de conclusión, se puede afirmar que la implementación de las NIIF en Colombia se ha desarrollado paulatinamente. Puede observarse que el panorama actual es distinto al de hace muchos años, en los que utilizaba el manejo de información contable. Lo cual significa que hay mucho por investigar, por conocer y por aprovechar. Sin embargo, dicha implementación, de acuerdo con el nuevo marco normativo contable, trajo cambios en cuanto a la forma en cómo se percibe la realidad económica y financiera de las organizaciones en un contexto globalizado.

Teniendo en cuenta el panorama presentado hasta el momento es fundamental e indispensable contextualizar el escenario de las NIIF, así como también las categorías de análisis que hacen parte de la presente propuesta de investigación, con el propósito de que el tema a desarrollar sea comprendido en su totalidad.

Las NIIF, como su nombre lo indica, son un conjunto internacional de estándares emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), que tienen el fin de estandarizar y homogenizar la información contable y financiera para que esta sea comparable, transparente y de calidad. Dichas normas se desarrollan en el marco de la globalización como máxima expresión del capitalismo, apoyándose de esta forma en aspectos importantes como la interdependencia económica, la estandarización de productos, la integración de mercados, la homogeneidad de las demandas nacionales, entre otras.

En Colombia, las NIIF empezaron hacer tránsito hacia su adopción según la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 3022 de 2013, el cual regula el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2; puesto que, desde esta legislación se establecen tres grupos empresariales en el país, conteniendo el Grupo 2 las denominadas pequeñas y medianas empresas (pymes).

De acuerdo a la Sección 34 de las NIIF para pymes, esta, proporciona una guía sobre la información financiera de las entidades involucradas en las actividades agrícolas, de extracción y concesión de servicios; pues quienes se dediquen a dichas tareas, determinarán su política contable para la clase de activos biológicos, teniendo en cuenta que:

- (a) La entidad utilizará el modelo del valor razonable, de los párrafos 34.4 a 34.7, para los activos biológicos cuyo valor razonable sea fácilmente determinable sin un costo o esfuerzo desproporcionado.
- (b) La entidad usará el modelo del costo de los párrafos 34.8 a 34.10 para todos los demás activos biológicos. (Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad [IASCF], 2009, p. 210)

En ese orden, se plantea, de igual manera, que las organizaciones reconocerán los activos biológicos o productos agrícolas cuando la entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados; eso también sucederá si existe la probabilidad de que fluyan beneficios económicos y que el valor razonable o el costo sean medidos de forma fiable.

Respecto a la medición del valor razonable la NIIF para pymes en la Sección 34, establece que:

Una entidad medirá un activo biológico en el momento del reconocimiento inicial, y en cada fecha sobre la que se informe, a su valor razonable menos los costos de venta. Los cambios en el valor razonable menos los costos de venta se reconocerán en resultados. Los productos agrícolas cosechados o recolectados que procedan de activos biológicos de una entidad se medirán a su valor razonable menos los costos de venta en el punto de cosecha o recolección. Esta medición será el costo a esa fecha, cuando se aplique la Sección 13 Inventarios u otra sección de esta NIIF que sea de aplicación. En la determinación del valor razonable, una entidad considerará lo siguiente:

- (a) Si existiera un mercado activo para un determinado activo biológico o para un producto agrícola en su ubicación y condición actuales, el precio de cotización en ese mercado será la base adecuada para la determinación del valor razonable de ese activo. Si una entidad tuviera acceso a mercados activos diferentes, usará el precio existente en el mercado en el que espera operar.
- (b) Si no existiera un mercado activo, una entidad utilizará uno o más de la siguiente información para determinar el valor razonable, siempre que estuviesen disponibles: (i) el precio de la transacción más reciente en el mercado, suponiendo que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas entre la fecha de la transacción y el final del periodo sobre el que se informa; (ii) los precios de mercado de activos similares, ajustados para reflejar las diferencias existentes; y (iii) las referencias del sector, tales como el valor de un huerto expresado en términos de envases estándar para la exportación, fanegas o hectáreas; o el valor del ganado expresado por kilogramo de carne.
- (c) En algunos casos, las fuentes de información enumeradas en los apartados (a) o (b) pueden sugerir diferentes conclusiones sobre el valor razonable de un activo biológico o de un producto agrícola. Una entidad considerará las razones de esas diferencias, para llegar a la estimación más fiable del valor razonable, dentro de un rango relativamente estrecho de estimaciones razonables.

- (d) En algunas circunstancias, el valor razonable puede ser fácilmente determinable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado, aun cuando no haya disponibles precios o valores determinados por el mercado para un activo biológico en su condición actual. Una entidad considerará si el valor presente de los flujos de efectivo netos esperados procedentes del activo descontados a una tasa corriente de mercado da lugar a una medición fiable del valor razonable. (pp. 211-212)

Vale la pena mencionar que la información a revelar por las organizaciones, respecto a los activos biológicos medidos a valor razonable, radica en aspectos como la descripción de cada clase de activo, la hipótesis, los métodos significativos, la conciliación de cambios en el importe en libros de los activos biológicos entre el comienzo y el final del periodo corriente, incluyendo la ganancia o pérdida, el incremento de compras, los decrementos de la cosecha o recolección, el aumento de las combinaciones de negocios y las diferencias netas de cambio que se dan en la conversión de los estados financieros a una moneda de presentación diferente, y la conversión de un negocio en el extranjero a la moneda de presentación de la entidad que informa.

Simultáneamente, el modelo de costo planteado en la Sección 34 de la Norma Internacional manifiesta:

La entidad medirá los activos biológicos cuyo valor razonable no sea fácilmente determinable sin costo o esfuerzo desproporcionado, al costo menos cualquier depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La entidad medirá los productos agrícolas, cosechados o recolectados de sus activos biológicos, a su valor razonable menos los costos estimados de venta en el punto de cosecha. Esta medición será el costo a esa fecha, cuando se aplique la Sección 13 u otras secciones de esta NIIF. (p. 213)

Por lo tanto, la información de los activos biológicos a revelar bajo el modelo de costo abarca una descripción de cada clase de activos biológicos. Lo anterior puede ser una explicación de la razón por la cual no pueden medirse con fiabilidad el valor razonable, el método de depreciación utilizado, las vidas útiles, las tasas de depreciación utilizadas, el importe en libro bruto ni la depreciación acumulada (a la que se agregarán las pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y al final del periodo.

Cambiando de idea, las pymes en este sentido se han consolidado con fuerza en uno de los sectores productivos para los países con economías emergentes, gracias a la contribución en el crecimiento económico y la generación de riquezas. Las pymes son conformadas por una persona natural o jurídica, cuentan con un grupo de trabajadores reducido y sus fines se centran en la explotación económica. Estas empresas adoptan estructuras empresariales sólidas, aplicando herramientas que propician el aumento en la productividad. De acuerdo a la Norma Internacional para PYMES, estas se caracterizan por lo siguiente:

No tienen obligación pública de rendir cuentas, y publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. Son ejemplos de usuarios externos los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia. (p. 14)

Así mismo, la Norma Internacional plantea que:

Una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas si: (a) sus instrumentos de deuda o de patrimonio se negocian en un mercado público o están en proceso de emitir estos instrumentos para negociarse en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado fuera de la bolsa de valores, incluyendo mercados locales o regionales), o (b) una de sus principales actividades es mantener activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de terceros. Este suele ser el caso de los bancos, las cooperativas de crédito, las compañías de seguros, los intermediarios de bolsa, los fondos de inversión y los bancos de inversión.

Es posible que algunas entidades mantengan activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de terceros porque mantienen y gestionan recursos financieros que les han confiado clientes o miembros que no están implicados en la gestión de la entidad. Sin embargo, si lo hacen por motivos secundarios a la actividad principal (como podría ser el caso, por ejemplo, de las agencias de viajes o inmobiliarias, los colegios, las organizaciones no lucrativas, las cooperativas que requieran el pago de un depósito nominal para la afiliación y los vendedores que reciban el pago con anterioridad a la entrega de artículos o servicios como las compañías que prestan servicios públicos), esto no las convierte en entidades con obligación pública de rendir cuentas. Si una entidad que tiene obligación pública de rendir cuentas utiliza esta NIIF, sus estados financieros no se describirán como en conformidad con la NIIF para

las PYMES, aunque la legislación o regulación de la jurisdicción permita o requiera que esta NIIF se utilice por entidades con obligación pública de rendir cuentas. (pp. 14-15)

En el orden mencionado hasta el momento y para términos de la presente investigación, el sector agrícola ocupa un renglón importante dentro de la economía colombiana, puesto que tiene un papel fundamental en la sostenibilidad ambiental y aporta significativamente a la economía del país, fortaleciendo así la seguridad alimentaria de los habitantes. Este sector productivo enfrenta retos enormes en el mejoramiento de la competitividad nacional, ya que requiere un arduo esfuerzo en la integración de los sectores productivos, en el uso eficiente del suelo y en el aumento del capital social, a través de las dinámicas del mercado.

Por su parte, los activos biológicos que hacen parte de la normatividad de las NIIF agrupan a todos aquellos animales vivos y plantas que forman parte de una actividad agrícola, pecuaria y/o piscícola, que resultan de la gestión por parte de una entidad, sea esto para su venta o para dar lugar a productos agrícolas, entre otros. La Norma Internacional de Contabilidad recomienda que las entidades presenten una descripción cuantitativa de cada grupo de activos biológicos, distinguiendo entre activo biológico consumible y productivo. Este último se recolecta como producto agrícola y se vende. Asimismo, se encuentran los activos biológicos terminados, es decir, aquellos que han concluido su proceso de desarrollo y se encuentran en condiciones aptas para la venta, transformados en productos agrícolas o utilizados en otros procesos productivos.

Siguiendo la idea que propone la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF, 2009), los inventarios juegan un papel importante, debido a que son activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de las operaciones, sea en forma de materiales o de suministros que se consuman en el proceso de producción o en la prestación de servicios. Las organizaciones medirán los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado, menos los costos de terminación y venta, e incluyendo en el costo de los inventarios todos los costos de adquisición, transformación y otros, que den a los inventarios su condición y ubicación actual. Según la NIIF para PYMES, los inventarios son:

a) Mantenedos para la venta en el curso normal de las operaciones; (b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o (c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios. (p. 81)

De esa manera, un impacto financiero va a ser entendido como aquel cambio positivo o negativo generado en las actividades relacionadas con los flujos de capital, así como también la manera en la cual se evalúan los resultados financieros y económicos.

## REGIÓN BRUT EN EL NORTE DEL VALLE DEL CAUCA

Cabe agregar una breve contextualización del área geográfica bajo el cual se desarrolla la presente propuesta: la región BRUT, en el Valle del Cauca.

Está conformada por los municipios Bolívar, Roldanillo, La Unión, Toro y Zarzal, que son en los que se concentra la mayor parte de productividad agrícola del departamento. La cultura campesina y la vida de pueblo son elementos vivos de la región BRUT, evidenciándose en la experticia de la siembra, recolección, procesamiento y venta de una alta diversidad de productos.

El acceso a la zona BRUT se realiza por la Vía Panorama, ubicada en la margen izquierda del río Cauca, la cual conecta directamente con el Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón, en Palmira; los municipios mencionados se encuentran a pocos metros de la vía principal. Las fortalezas de esta región se enfocan básicamente, y como ya se mencionó, en la consolidación del sector agrícola, la diversificación de cultivos, enlaces institucionales y el fortalecimiento de cadenas productivas con valor agregado, entre otros.

### BOLÍVAR

#### **Reseña histórica**

El municipio de Bolívar es de fundación indígena. Es el único pueblo precolombino que existe en el Valle del Cauca, de acuerdo con las últimas investigaciones realizadas. Su primer nombre fue Pueblo Grande del Pescado o Yaysa (en lenguaje gorrón); posteriormente pasó a llamarse de diferentes maneras: Pescador y Santa Ana del Pescador, hasta que, a partir de 1884, es

erigido en municipio con el nombre de Bolívar. Las fuentes documentales hablan que a la llegada de los conquistadores ya existía el Pueblo del Pescado (llamado Yaysa, en lenguaje gorrón). Vale la pena mencionar que en esa zona, situada a orillas del río Cauca y próxima a una gran laguna, los moradores atrapaban los peces para su subsistencia, y al pescarlos gritaban: “¡Gorrón, gorrón, gorrón!” Por esa razón, y por no saber cómo se llamaba esta parcialidad, los españoles optaron por llamarlos “indios gorrones”.

De estos indígenas se sabe que se alimentaban de carne humana, pescado, plátano, yuca, frijoles y aves de caza, andaban desnudos de pies a cabeza, cubiertos de pintura de vivos colores que consideraban de gran belleza, profesaban la idolatría y hacían sus ídolos de oro y barro con figuras humanas. Eran guerreros y belicosos por naturaleza. Desde mediados del siglo XVIII, se trasladaron familias y mestizos de apellidos Torres, Oliveros, García, De la Cruz y Mondragón a las inmediaciones del río Pescador, provenientes de Buga y de Tuluá especialmente. Estas familias fueron quienes pusieron el nombre de Santa Ana del Pescador al asentamiento, pero no es sino hasta la segunda mitad del siglo XIX que el asentamiento adquiere la dimensión de pueblo. El 2 de enero de 1884 se separó administrativamente de Tuluá, de la cual dependía, y se convirtió en municipio, cambiando su nombre por el de Bolívar.

La historia religiosa cuenta que el nombre de Santa Ana del Pescador fue utilizado porque cuando los indios gorrones salían a pescar por las orillas de la ciénaga, se les presentaba una bella señora que amistosamente hablaba con ellos, manifestándoles que trasladaran la población al sitio que hoy ocupa; noticia que, al ser difundida entre sus habitantes, dio origen a la leyenda de que dicha señora era Santa Ana, motivo por el cual la población, en sus orígenes, tomó su nombre, convirtiéndose en la patrona del pueblo, a la cual se venera y se respeta hasta el día de hoy (Alcaldía Municipal de Bolívar, 2018).

### **Área geográfica**

El municipio de Bolívar se encuentra ubicado en la zona norte del departamento del Valle, equidistante de la ciudad de Cali a 117 km. Por su extensión, Bolívar ocupa el séptimo lugar entre los municipios del departamento, correspondiendo su área al 3,7 % de la superficie total. El municipio limita al norte con los municipios de El Dovio y Roldanillo, al sur con el municipio de Trujillo, al oriente con los municipios de Bugalagrande y Zarzal, y al occidente con el departamento del Chocó.

Sus principales alturas son: Serranía de los Paraguas, Cuchilla del Padre y los altos de la Torre, de las Amarillas, del Sinaí, de las Cabañas, de Potosí, de Buenos Aires y Paso de la Llanada. Sus principales recursos hídricos son

los ríos Sanquininí, Cajamarca, Naranjalito, Cajones, Lindo, Garrapatas, Dovio, Zabaletas, Azul, Calamar, Pescador y Cauca. Los ríos Pescador y Calamar son los afluentes que surten de agua al embalse de Guacas (Alcaldía Municipal de Bolívar, 2018).



*Figura 1. Localización del municipio de Bolívar en el Valle del Cauca.*

Fuente: Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (2013).

### **Demografía y caracterización poblacional**

El municipio de Bolívar, presenta una densidad de 20,87 habitantes por kilómetro cuadrado, contando con 3376 personas en el casco urbano que equivalen al 25,7 % de la población total. Por su lado, el área rural tiene una población de 9 755 personas que representan el 74,3 % de la población.

Según el DANE, el municipio de Bolívar cuenta con 4208 viviendas; un 98,7 % de estas corresponde a casa y a casa indígena, 0,8 % a apartamento y el 0,5 % a cuarto y otros. Los servicios con los que, por lo general, cuentan estas viviendas son: energía eléctrica del 88,2 %, acueducto del 76,8 %, alcantarillado del 58,1%, teléfono del 21,6 % y ninguno con gas natural. El mayor porcentaje de la población por etnia en Bolívar es mestiza (89 %), seguida de la población indígena con el 10 % (Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, 2018).

### **Economía**

En general, la economía del municipio se basa en actividades agropecuarias, predominando la vocación agrícola y la cosecha de cultivos semestrales. En la parte plana se siembra soya, sorgo, maíz, algodón, tomate, hortalizas y

gran variedad de frutas. En la zona de ladera se cultiva café, plátano y frijol. El municipio también se destaca por ser un principal productor de caña panelera, con un total de 75 trapiches artesanales, granadilla y pitahaya.

Una gran parte de la superficie se dedica a las actividades pecuarias, a la producción de leche y, en menor grado, al comercio. No existe actividad industrial en esa región. Se ha venido desarrollando en el municipio una fructífera actividad vinícola artesanal, la cual se ha logrado posicionar en el mercado local y regional (Alcaldía Municipal de Bolívar, 2018).

### **Otros datos de interés**

Bolívar tiene como vía de acceso la Vía Panorama, al margen izquierdo, y cuenta con el 90% de sus calles, que están pavimentadas. Sus vías rurales no están pavimentadas, pero se encuentran en buen estado (Alcaldía Municipal de Bolívar Valle, 2020). Datos adicionales sobre el municipio:

- Extensión total: 780 km<sup>2</sup>
- Extensión área urbana: 156 km<sup>2</sup>
- Extensión área rural: 624 km<sup>2</sup>
- Altitud de la cabecera municipal: 978 metros sobre el nivel del mar.
- Temperatura media: 23 °C
- Distancia de referencia: 117 km de Cali (Alcaldía Municipal de Bolívar Valle, 2020).

## **ROLDANILLO**

### **Reseña histórica**

Roldanillo es un municipio ubicado en el departamento del Valle del Cauca. Se fundó el 20 de enero de 1576 por Francisco Redondo Ponce de León, quien le dio el nombre de Villa de Cáceres. Debido a la aguerrida resistencia de los indígenas, la población tuvo que trasladarse en 1602 a terrenos de la Estancia de Roldanillo, donde esclavos africanos trabajaban en trapiches para caña de azúcar y en ganaderías. El segundo pueblo, con el nombre de San Sebastián de Roldanillo, ya se conocía a finales del siglo XVI. Roldanillo se considera como un municipio desde 1892, y se sitúa al norte del departamento del Valle del Cauca.

El municipio cuenta con una arquitectura colonial, en la que se destacan construcciones como La Ermita, que venera al patrono de la ciudad; la parroquia de Roldanillo, fundada en 1576; y la capilla de Santa Rita y Nuestra Señora de Chiquinquirá. Además de su pasado colonial y sus viejas casas, lo que hace famoso en la actualidad a Roldanillo es el Museo Rayo,

construido hace 15 años, en honor al maestro Rayo, oriundo de Roldanillo (Alcaldía Municipal de Roldanillo, 2019).

### Área geográfica

Se ubica al norte del Valle del Cauca, en las coordenadas latitud norte  $4^{\circ}24'08''$  y longitud oeste  $76^{\circ}09'12''$ , frente al meridiano de Greenwich. Se encuentra a 135 km de la ciudad de Cali, a escala regional en la subregión norte del valle del alto cañón. Limita al norte con La Unión, al sur con Bolívar, al oriente con Zarzal y La Victoria y al occidente con El Dovio. En toda su extensión, Roldanillo cuenta con 26 barrios, 19 corregimientos y 16 veredas (Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, 2019). Al este, el territorio es llano, hace parte del Valle, del río Cauca, entre los 900 y 1000 metros sobre el nivel del mar. Su occidente consiste en una ladera montañosa (68 % del área del municipio), que está sobre la vertiente oriental de la cordillera Occidental de los Andes, elevándose paulatinamente hasta 2100 metros sobre el nivel del mar. Está bañado por los ríos Cauca, Roldanillo, el Rey y Cáceres. Forma parte de la vertiente del río Cauca y del sistema de drenaje que conduce al río Garrapatas (Alcaldía Municipal de Roldanillo, 2019).



**Figura 2. Localización del municipio de Roldanillo en el Valle del Cauca.**

Fuente: Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (2013).

### Demografía y caracterización poblacional

De acuerdo con las proyecciones del DANE, la población total del municipio es de 32 226 habitantes, de los cuales 15 435 son hombres (48 %) y 16 791 (52 %) son mujeres. La densidad poblacional por kilómetro cuadrado

es de 149. Roldanillo presenta una población total de 24 492 habitantes en la cabecera municipal y 7734 habitantes en la zona rural, lo cual indica un grado de urbanización de 76. De acuerdo con el DANE, el 96,7 % de las viviendas son casas, el 1,8 % son apartamentos y 1,5 % consiste en otro tipo. También tiene 10 244 hogares, de los cuales 7642 son de la zona urbana y 2602 de la zona rural. El promedio de persona por hogar es de 3,6 (Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, 2019).

### **Economía**

Este lugar se destaca por su potencial agrícola, el cual representa el 65% de sus ingresos. Entre sus cultivos más relevantes se encuentran la caña de azúcar, por su cercanía al Ingenio de Riopaila Castilla; y en proporciones relativamente importantes, están los sembradíos de papaya, maíz, café, maracuyá y diversas hortalizas. La ganadería también se ejerce en estas tierras, aunque en menor proporción. En cuanto a las actividades del orden económico, sobresale el turismo, que en los últimos años ha adquirido relevancia debido a los mundiales y copas de parapentismo, que se realizan en la zona montañosa del municipio. El comercio también cuenta con una variedad de establecimientos que dinamizan la economía; aparte de eso, las artesanías siguen estando presentes en algunas cooperativas y asociaciones que la promueven. En cuanto a actividades del orden primario, sobresale la extracción de arcilla para la elaboración de ladrillos (Alcaldía Municipal de Roldanillo, 2017).

### **Otros datos de interés**

En la parte montañosa del municipio se encuentran los parques y reservas naturales. Uno de ellos es el mirador “La Tulia”, donde puede observarse un panorama de la población, del Valle del Cauca, de los cerros de El Calvario, Pijao, Paramillo y Montañuela, utilizados como pistas de lanzamiento para los cometistas y parapentistas durante todo el año, especialmente en el mes de julio, cuando se celebra el campeonato nacional de vuelo de cometas. En la parte cultural, se puede mencionar al Museo Rayo, la Casa de la Cultura, la Casa Quintero, la Fundación Ecológica “Pacha Mama”, la Ermita y el Museo Vial Roldanillo-Zarzal y Roldanillo-La Tulia (Alcaldía Municipal de Roldanillo, 2017). Vale la pena mencionar otros datos sobre el municipio, como los siguientes:

- Extensión total: 215 km<sup>2</sup>
- Extensión área urbana: 4.68 km<sup>2</sup>
- Extensión área rural: 210 km<sup>2</sup>
- Altitud de la cabecera municipal: 966 metros sobre el nivel del mar.

- Temperatura media: 24,3 °C.
- Distancia de referencia: 144 km de Cali (Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, 2019).

## LA UNIÓN

### Reseña histórica

Por la Vía Panorama hacia el norte del departamento se encuentra este municipio, caracterizado por las extensas tierras dedicadas al cultivo de viñedos y de frutas, así como por su clima cálido y verdes paisajes. Es asiento de la más importante industria vinícola del país, al igual que de cultivos de maracayá y de melón, que se exportan hacia Europa y Estados Unidos. Entre los lugares de interés están: el Santuario de Nuestra Señora de las Lajas, conocido como La Ermita, que es su principal iglesia, construida en el siglo XVIII, y la Casa Municipal, monumento arquitectónico que también hace parte de esos lugares, al igual que Lagos de Mónica, lugar de veraneo para el deporte de la pesca. La Unión también es conocida por su pan de yuca, roscas, pandebonos, jugos de uva, vinos y por el famoso trabuco, bebida a base de maicena, leche, canela, yema de huevo y ron (Cooperativa de Transportadores La Andina, s.f.).

En La Unión, ubicada al norte del Valle del Cauca, se tiene la oportunidad de apreciar extensos viñedos y de disfrutar numerosas fiestas religiosas y populares. Los turistas tienen a su servicio excelentes hoteles, restaurantes y paradores. Sus habitantes celebran las fiestas de San Pedro y San Pablo en junio, el Carnaval de la Uva y el Vino, en octubre, y el Festival Departamental de intérpretes de la Canción Moderna (De Occidente, 2017).

### Área geográfica

La Unión se encuentra en el departamento del Valle del Cauca. En cuanto a su latitud, está en el hemisferio norte a 4°32'05" (latitud norte) y a 76°06'04" (longitud oeste). Se encuentra a 396 km de Santa fe de Bogotá, y a 163 km de la ciudad de Cali.

La cabecera del municipio está a una altitud de 975 metros sobre el nivel del mar. y su temperatura promedio es de 24 °C a la sombra. En la noche puede descender a 18 °C y en verano puede fluctuar entre 30 y 36 °C (Gobernación del Valle del Cauca, s.f.). Estos son los límites del municipio: al norte con Toro, al sur con Roldanillo, al oriente con el río Cauca y los municipios La Victoria y Obando, y al occidente con El Dovio y Versailles.



ce trozos de frutas para consumir; y Sabiway, que se dedica a fabricar productos capilares.

- **Turismo:** una de las fortalezas económicas del municipio es el sector del turismo, pues la gran capacidad hotelera, sumada a la infraestructura antigua del municipio y la ubicación del mismo, ha permitido el aprovechamiento de este municipio para el fortalecimiento de la economía. Lo anterior se ha conjugado con la nueva cultura de agroturismo, que busca incluir nuevos elementos a la vocación económica del municipio (Esquivel Salcedo y Ortiz Trujillo, 2013).

### Otros datos de interés

Este municipio, ubicado en el norte del Valle del Cauca tiene una región plana en el valle del río Cauca y otra montañosa ubicada al occidente. Fue fundado en 1640. Otros detalles a tener presente son:

- Extensión total: 125 km<sup>2</sup>
- Extensión área urbana: 2,81 km<sup>2</sup>
- Extensión área rural: 122,19 km<sup>2</sup>
- Altitud de la cabecera municipal: 975 metros sobre el nivel del mar.
- Temperatura media: 24 °C.
- Distancia de referencia: 163 km de Cali.
- Principales corregimientos: Córcega, El Lindero, La Aguada, La Despensa.
- Productos principales: uva, maracayá, frutales, caña de azúcar, jugos y vinos.
- Atractivos turísticos: la Colonia de La Ermita.
- Infraestructura básica: dispone de todos los servicios públicos, cinco colegios, 28 escuelas, bancos, hospital, estadio y balnearios (Esquivel Salcedo y Ortiz Trujillo, 2013).

## TORO

### Reseña histórica

Las comunidades indígenas fueron los primeros habitantes del territorio que hoy conforma el municipio de Toro. Con la llegada de los conquistadores, se pobló también con afrodescendientes y mulatos. Su fecha de fundación se precisa en el 3 de junio de 1573, por el capitán Melchor Velázquez de Valde-ebro, en el actual departamento del Chocó. La nueva ciudad tomó el nombre de Nuestra Señora de la Consolación de Toro, debido a que la mayoría de soldados que participaron en la fundación provenían de Toro, Zamora, en España.

Trece años más tarde de su construcción, en 1587, por órdenes del mismo fundador es reubicada nuevamente un kilómetro al occidente, quedando en el lugar que hoy ocupa. La principal razón de este traslado fue la falta de agua en su anterior ubicación. En 1632, Toro recibió la categoría de municipio. Algunos siglos más tarde, en 1811, se une con las ciudades de Cali: Anserma, Cartago, Buga y Caloto, para formar el grupo de las Ciudades Confederadas del Valle del Cauca (Alcaldía Municipal de Toro, 2018).

### Área geográfica

Toro está ubicado en el norte del departamento del Valle del Cauca. Limita al norte con el municipio de Ansermanuevo, al oriente con los municipios de Obando y Cartago, al occidente con Versalles y Argelia; y al sur con La Unión. Presenta como divisiones administrativas tradicionales: al sector urbano, delimitado por el perímetro urbano, y al sector rural, que está conformado por 23 veredas y seis corregimientos. Entre corregimientos están: La Pradera, Ventaquemada, El Cedro, San Antonio, Bohío y San Francisco. Las veredas son: La Pradera, Ventaquemada, Buenavista, El Roble, El Bosque, La Quebra, Chontaduro, Santa Elena, La Consolida, El Cedro, La Chica, Sabanazo, Patio Bonito, La Robleda, San José de los Osos, San Antonio, La Cayetana, Bohío, El Guachal, San Francisco, El Guineo, Pan de Azúcar y Bolívar (Alcaldía Municipal de Toro, 2018).



**Figura 4. Localización del municipio de Toro en el Valle del Cauca.**

Fuente: Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (2013).

### **Demografía y caracterización poblacional**

La población estimada del municipio, para el año 2017, fue de 16 533 habitantes. Presenta una superficie total de 200 km<sup>2</sup>, para una densidad poblacional de 82,66 por km<sup>2</sup>. Toro tiene un grado de urbanización del 56,2 %. Se identifican un total de 4124 hogares en el año 2012, en el que el 60 % se ubicó en la cabecera municipal y el 40 % restante en el área rural. La conformación promedio es de 3,7 personas. La principal etnia presente en el municipio es la afrodescendiente, que representa el 0,6 % de la población total del municipio, mientras que la población indígena tiene representación del 0,1 %.

Un proceso de envejecimiento que ocurre a nivel de todas las poblaciones en las últimas décadas, se ve reflejado en Toro. La base de la población presenta una reducción paulatina (pirámide regresiva) que indica una disminución de la natalidad y un engrosamiento de la parte media baja (20-44 años) de la pirámide (Secretaría Municipal de Salud y Bienestar Social de Toro, 2018).

### **Economía**

En cuanto a la economía, el municipio tiene dos plazas de mercado, una localizada en el casco urbano y la otra en el corregimiento de San Francisco con cobertura corregimental. El matadero municipal se encuentra instalado dentro del casco urbano, e igualmente, el centro poblado de San Francisco tiene un pequeño matadero. La producción agropecuaria en el municipio se encuentra distribuida en cultivos transitorios como algodón, frijoles, maíz, arveja, soya, tabaco y aromáticas; en cultivos permanentes como café, caña de azúcar, caña panelera y plátano; y en cultivos de hortalizas y raíces tales como cebolla larga, arracacha, pimentón, yuca, pepino, tomate, zapallo, zanahoria, habichuela y cebolla cabezona. Dicha diversidad agrónoma diferencia al municipio de la mayoría de las ciudades del departamento que se centran en el cultivo de la caña de azúcar (Alcaldía Municipal de Toro, 2018).

### **Otros datos de interés**

Punto de convergencia sociopolítico ubicado al norte del departamento del Valle del Cauca sobre la banda derecha del Rio Cauca.

- Extensión total: 200 km<sup>2</sup>
- Extensión área urbana: 77 km<sup>2</sup>
- Extensión área rural: 123 km<sup>2</sup>
- Altitud de la cabecera municipal: 960 metros sobre el nivel del mar.
- Temperatura media: 23 °C.
- Distancia de referencia: 170 km de Cali.

El municipio cuenta con un equipamiento recreativo y deportivo de cobertura municipal conformado por el Estadio “15 de agosto”, el centro recreacional “Pablo Amaya”, el patinódromo, el balneario, la plaza de toros, dos parques recreativos, tres canchas para baloncesto, tres para microfútbol y dos para fútbol (Toro, 2019).

## **ZARZAL**

### **Reseña histórica**

La página oficial de la Alcaldía del municipio de Zarzal (2017) relata que dicho territorio fue fundado en 1809 por José Manuel Aldana y Margarita Girón, cuando la vida primitiva y elemental de los pijaos y gorriones discurría sobre la llanura enmarañada a orillas del río, hasta la aparición del adelantado don Jorge Robledo y de su tropa de castellanos. De la aparición de capitanes y encomendaderos que tomaban posesión de las tierras en nombre del rey, hasta el arribo de las primeras familias establecidas en los terrenos de la hacienda de Las Lajas (fundación progresiva), van los primeros años de la vida de Zarzal. En la colonia fueron repartidas las tierras del Zarzal, Morillo, Guabito, La Paila, Las Cabañas, Las Lajas, La Honda, Vallejuelo y Burila. Sin embargo, estas regiones perduran con sus nombres hasta hoy. En 1569, Álvaro de Mendoza Carvajal, gobernador de Popayán entregó a Luís Velásquez de Rengifo el globo de Vallejuelo de los Cuescos. Por su parte, Las Cañas y La Paila le fueron entregadas a Felipe Camargo en 1618.

Los inicios del municipio corresponden al año 1783, en las haciendas vecinas y circunscritas a la zona llamada Pueblo Viejo, que no pasaba de unas 80 habitaciones, en su mayoría casas de bahareque y techo de paja. Hacendados, empleados, servidores, negociantes y peones se fueron agrupando en el sector llamado Pueblo Viejo, que hoy se conoce como Barrio Bolívar. El 9 de enero de 1783 don Pedro Sánchez de Hoyos vendió a don Antonio Mazuera la hacienda de Las Lajas; dentro de sus tierras queda hoy parte de la población. De la venta hubo reserva del globo denominado El Zarzal, porque existía mucha zarza; cabe mencionar que antes se había vendido a los señores Antonio, José Joaquín Libreros y José Arana.

Se construyeron casas de bahareque con techos de paja, se edificó una capilla de paredes de bahareque y techo de palmicha. Así mismo, comenzaron a celebrarse misas, a cargo del padre Manuel Antonio Irurita; en 1809 existía ya una población importante. Para mayo de 1823 se implantó el culto patronal de Nuestra Señora de las Mercedes. Zarzal llevó este nombre hasta 1850 y de este año en adelante se llamó Libraida. Ya en 1857 volvió a su



De acuerdo con el portal de la (Gobernación del Valle del Cauca, 2016), Zarzal limita al norte con el municipio de La Victoria, al sur con Bugalagrande, al occidente con Roldanillo y Bolívar, y al oriente con el municipio de Sevilla. Se encuentra a 139 km al noroeste de Santiago de Cali.

### **Demografía y caracterización poblacional**

En la página oficial del DANE, se establece que Zarzal es un municipio de categoría 5, con una población total de 46 599 habitantes; con una densidad poblacional de 125,60 hab/km<sup>2</sup>. Allí mismo existe una población desagregada por sexo (año 2018), de la cual el 48,5 % corresponde a hombres con una totalidad de 22 575; mientras que en el caso de las mujeres, cuenta con un 51,5 %, lo que corresponde a 24 024 (Cámara de Comercio de Tuluá, 2016).

### **Economía**

Zarzal es una de las regiones de mayor producción de caña de azúcar. Posee buena parte de la riqueza agrícola del departamento, que es tierra de los ingenios azucareros como el de río Paila y el de la fábrica de dulces Colombina. Su territorio es llano en su mayoría. Está bañado por el río Cauca, que desemboca al río La Paila. También se cultivan plátano, yuca, algodón, maíz, sorgo, caña panelera, soya, hortalizas y frutas como: uva, papaya, maracuyá, mango, guayaba, pitaya, aguacate y chontaduro. Existen 20 000 hectáreas para la producción de ganado y quince hatos lecheros. Para la pesca posee 10 hectáreas, con variedad de tilapia roja, cachama, tucunaré y bocachico. Actualmente se está presentando un considerable incremento en ciertos sectores como la avicultura, la porcicultura y la apicultura.

Para los aficionados al deporte, Zarzal tiene el Club de Caza, Pesca y Tiro Los Guaros, el Kartódromo Internacional Zarzal, el Paseo Ecoturístico La Paila Sevilla, el Paseo Vial Zarzal-La Paila y el lago de pesca deportiva El Placer (Municipio de Zarzal, 2019).

### **Otros datos de interés**

- Extensión total: 362 km<sup>2</sup>
- Altitud de la cabecera municipal: 916 metros sobre el nivel del mar.
- Temperatura media: 24 °C.
- Distancia de referencia: 139 km de la ciudad de Santiago de Cali.

## **METODOLOGÍA PROPUESTA**

### **TIPO DE ESTUDIO**

El estudio realizado en esta investigación se identifica como descriptivo. Es definido por Méndez Álvarez (2001) como aquel que “se fundamenta en la descripción, análisis, naturaleza y composición de situaciones y eventos, es decir, como es y se manifiesta determinado fenómeno” (p. 122). Para este trabajo investigativo fue necesario abordar la normatividad y teoría concerniente a los activos biológicos y productos agrícolas, descritos en la Sección 34 y 13 de las NIIF para pymes, con el fin de identificar el impacto financiero que generó el manejo del inventario de activos biológicos y productos agrícolas, según dichas Normas Internacionales en las pymes del sector agrícola, en la región BRUT Valle del Cauca, en el escenario de su reconocimiento inicial.

### **MÉTODO DE ESTUDIO**

El método de estudio es el deductivo, el cual, de acuerdo con Méndez (2001), “se inicia con la observación de fenómenos generales, con el propósito de señalar las verdades particulares” (p. 131). Es decir que a partir de la teoría y normatividad sobre los activos biológicos y productos agrícolas, y por medio del estudio, se llegó a conclusiones respecto al impacto financiero que trajo consigo la aplicación de las NIIF en un grupo de pymes del sector agrícola, en la región BRUT Valle del Cauca.

## FUENTES DE INFORMACIÓN

Las fuentes de información se constituyen en un factor fundamental, puesto que con ellas se fortalece el componente teórico y la veracidad de los resultados del estudio. Para la investigación se utilizaron en la consecución de los objetivos las siguientes fuentes:

### **Fuentes primarias**

Según Méndez Álvarez (2001) dichas fuentes se caracterizan por ser un tipo de “información oral o escrita que es recopilada directamente por el investigador a través de relatos o escritos transmitidos por los participantes en un suceso o acontecimiento” (p. 142). Para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el proyecto, se contó con las siguientes fuentes de información primaria: gerentes, contadores públicos de las entidades, personal del área contable de las organizaciones y todas aquellas personas que hubiesen realizado proyectos afines o que tuvieran conocimientos acerca del tema que les permitiera aportar la información requerida para la investigación.

Para dar aplicación a la herramienta de encuestas, el proceso de reclutamiento de los participantes en la investigación se llevó a cabo una vez determinada la muestra del objeto de estudio, la cual corresponde a 60 personas encuestadas, quienes se seleccionaron según un proceso simple aleatorio; tomando como referencia la información contenida en las bases de datos correspondientes a las cámaras de comercio de Cartago y de Tuluá, la base de datos de Aprocol (Asociación de Productores y Comercializadores Hortofrutícolas de Colombia), y la de los proveedores agrícolas de la empresa Frutas Selectas del Valle Limitada; también se tuvo en cuenta la información virtual de la firma Einforma, además de información recolectada de algunos agricultores y pymes de la región.

Las encuestas se aplicaron de forma presencial en las instalaciones de las pymes que fueron parte del objeto de estudio, ubicadas en la región BRUT (Roldanillo, Bolívar, La Unión, Toro y Zarzal). Las encuestas se adelantaron de acuerdo al cronograma de actividades propuesto y estuvieron a cargo del investigador principal y de la coinvestigadora.

La encuesta se aplicó una vez que se orientó la metodología y su duración, que fue alrededor de 30 minutos. Se les notificó a los encuestados que la información suministrada por ellos es de tipo voluntario, que no recibirían remuneración alguna y que el beneficio para ellos radica en que una vez terminada la investigación, podrán disponer de información consolidada de la región BRUT para efectos de toma de decisiones. De igual manera, se dio trámite a la firma del respectivo consentimiento informado, en el cual se ga-

rantiza la confidencialidad y el tratamiento de los datos, los cuales no serán objeto de uso para adelantar futuros procesos de consultoría ni de asesoría por parte de los investigadores. Al momento de terminar la investigación, estos datos serán eliminados tanto del archivo físico como del digital.

La identidad de los participantes se protegió haciendo uso de códigos alfanuméricos, que remplazaron su información personal o empresarial, dado a que la investigación era de riesgo mínimo por confidencialidad; y a través de ese mecanismo su identidad no sería de dominio público. Los archivos que contienen las bases de datos están protegidos por contraseñas, al igual que las hojas de cálculo que contienen la tabulación obtenida a través de la encuesta, la cual estuvo a cargo del investigador principal. Por tanto, él es quien tuvo acceso al dispositivo electrónico asignado para la investigación. Con respecto a los documentos físicos, estos están salvaguardados bajo llave y a cargo del investigador.

### **Fuentes secundarias**

Tal y como señala Méndez Álvarez (2001), estas fuentes hacen referencia a la:

Información escrita que ha sido recopilada y transcrita por otras personas que han recibido tal información de otras fuentes escritas o por un participante en un suceso o acontecimiento. Dentro de las fuentes secundarias de información se encuentran los textos, las revistas, documentos, prensa, entre otros. (p. 152)

Para llevar a cabo el trabajo investigativo fue necesario hacer uso de referencias tanto normativas como bibliográficas, motivo por el cual se contó con la guía de NIIF para pymes de la Superintendencia de Sociedades (2014), la cual dice:

Pretende orientar y apoyar a los entes económicos del Grupo 2, en el proceso de elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura, exigido por la Sección 35 (Transición hacia la NIIF para las PYMES) de la NIIF para las PYMES, con el propósito de definir los principios para los primeros estados financieros del ente preparados de acuerdo con este estándar, en relación con la transición desde la normativa local aplicada por cada ente en particular. (p. 6)

## **INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

### **Análisis documental**

Esta técnica de recolección de información analítica es catalogada como una herramienta de orientación científica e informativa, que se traduce en un proceso de comunicación que posibilita la difusión del conocimiento. Para términos de la presente investigación se acudió a ella, con el fin de identificar los activos que se deben revelar en la cuenta de activos biológicos y productos agrícolas, como también los criterios y consideraciones específicas respecto a la medición inicial para activos biológicos de las pymes del sector agrícola, en la región BRUT Valle del Cauca, que debe aplicar las NIIF en Colombia.

### **Encuesta**

Este instrumento de recolección de la información ayuda, entre tanto, a identificar variables y relaciones, sugerir hipótesis y complementar otras técnicas de manera sistemática, con un diseño previamente establecido que asegure la veracidad de la información recolectada. En tal sentido, se pretendió abordar mediante dicho instrumento la identificación de las ventajas y desventajas del producto de la aplicación de los criterios de medición, basados en la aplicación de las NIIF a los activos biológicos y productos agrícolas de un grupo de pymes del sector agrícola en la región BRUT Valle del Cauca.

### **Universo poblacional y muestreo**

El universo poblacional de la presente investigación está representado por 160 pequeñas y medianas empresas dedicadas a la agricultura en la región BRUT Valle del Cauca, es decir, aquellas unidades económicas consagradas a la producción de vegetales para la alimentación y la industria. Se aplicó un muestreo simple aleatorio al total de la población identificada. El total de la muestra a encuestar correspondió a 60 participantes, la cual se determinó considerando un nivel de confianza del 95 % y un margen de error del 10 %, como se muestra en la Figura 6.

De esta manera se aplicaron 60 encuestas al total de la muestra de las pymes mencionadas, con el fin de recolectar la información pertinente para identificar las ventajas, desventajas e impacto en los resultados económicos del producto de la aplicación de los criterios de medición, basados en las NIIF de los activos biológicos y productos agrícolas de un grupo de pymes del sector agrícola.

FORMULA PARA OBTENCION DE LA MUESTRA	
$n = \frac{Z^2 \times N \times P \times Q}{E^2 (N - 1) + Z^2 \times P \times Q}$	
Z= Nivel de confiabilidad del estudio	1,96
N= Población	160
P= Probabilidad de éxito	0,5
Q= Probabilidad de fracaso	0,5
E= Error	10%
<b>Tamaño de la muestra</b>	
<b>60</b>	

1 - α	α/2	Z α/2
0.90	0.05	1.645
0.95	0.025	1.96
0.99	0.005	2.575

**Figura 6. Cálculo de la muestra**

Fuente: Aguilar Barojas (2005).



## **ACTIVOS QUE SE DEBEN RECONOCER Y PRESENTAR EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS PYMES DEL SECTOR AGRÍCOLA**

Para evaluar el impacto financiero que generó el manejo de activos biológicos y productos agrícolas bajo la norma internacional en su reconocimiento inicial en las pymes del sector agrícola, es pertinente hacer mención a la definición de activo, el cual es definido por Ramírez Echeverry y Suárez Balaguera (2012) como:

Un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos. Para que un activo sea reconocido, como tal, se requiere que cumpla tres condiciones: I. que sea medible o cuantificable, II. Que sea controlable y III. Que genere beneficios económicos futuros o flujos futuros de efectivo. (p. 71)

El tema del objeto de estudio trata sobre los activos biológicos y los productos agrícolas, inmersos en el sector agrícola, el cual es definido por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 41, como: “La gestión por parte de una entidad, de la transformación biológica y recolección de activos biológicos para destinarlos a la venta, o para convertirlos en productos agrícolas o en otros activos biológicos adicionales”. Además, la actividad agrícola abarca una gama de actividades diversas; como por ejemplo: el engorde de ganado, la silvicultura, los cultivos de plantas de ciclo anual o perenne, el cultivo en huertos y plantaciones, la floricultura y la acuicultura; incluyendo las piscifactorías (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad [IASCF], 2006, p. 2149).

De este modo, los autores Montilla Galviz, Montes Salazar y Mejía Soto (2006) plantean que “el objetivo del IAS 41 es prescribir el tratamiento contable, la presentación en los estados financieros y la información a revelar en relación con la actividad agrícola” (p. 329).

## RECONOCIMIENTO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS Y PRODUCTOS AGRÍCOLAS

### Activos biológicos

Son definidos como plantas y animales, es decir, activos vivos (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad [IASCF], 2006). Para efecto del desarrollo de la presente investigación, los activos biológicos correspondieron a plantaciones y cultivos. Por ende, la plantación se define como el proceso de incorporar a la tierra una planta, un esqueje, un tubérculo o un bulbo, con el fin de que esté crezca y dé frutos; que, generalmente, terminan siendo de uso industrial, como el café, el cacao, la caña de azúcar, el té y el algodón; se caracteriza por poseer grandes extensiones de tierra. Por su parte, el cultivo corresponde a la acción de sembrar una semilla en la tierra para que dé frutos. Por lo general son de corto y mediano plazo. Entre los cultivos más sobresalientes están el de maíz, soya, papaya, melón, maracuyá, etc.

Los activos biológicos están sometidos a diversos cambios a lo largo de su ciclo de vida, los cuales comprenden procesos de crecimiento, degradación, producción y procreación; que en últimas son la causa de los cambios cualitativos o cuantitativos en los mismos. Entre la diversidad de estos activos biológicos, bien sea que se trate de animales o de plantaciones y cultivos, se comparten una serie de características comunes, las cuales son presentadas en la NIC 41 de agricultura. Entre ellas están:

- **Capacidad de cambio:** tanto las plantas como los animales vivos son capaces de experimentar transformaciones biológicas.
- **Gestión del cambio:** la gerencia facilita las transformaciones biológicas, promoviendo, o al menos estabilizando, condiciones necesarias tales como los niveles de nutrición, de humedad, de temperatura, fertilidad y luminosidad, para que el proceso tenga lugar. Dicha gestión distingue a la actividad agrícola de otras actividades. No está de más mencionar que la cosecha o recolección de recursos no gestionados previamente, como la pesca en el océano y la tala de bosques naturales, no constituyen actividades agrícolas.
- **Medición del cambio:** se refiere al cambio cualitativo (es decir: adecuación genética, densidad, maduración, cobertura grasa, contenido

proteínico y fortaleza de la fibra) como cuantitativo (o sea: número de crías, peso, metros cúbicos, longitud o diámetro de la fibra y número de brotes) conseguido por la transformación biológica o cosecha, que se mide y controla como una función rutinaria de la gerencia (p. 2149).

De igual manera, la NIC 41 de agricultura menciona que la transformación biológica da lugar a los siguientes tipos de resultados:

- Cambios en los activos, a través de: (I) crecimiento, el cual es un incremento en la cantidad o una mejora en la calidad de cierto animal o planta. (II) degradación, que trata sobre un decremento en la cantidad o un deterioro en la calidad del animal o planta. O bien, (III) procreación, que es la obtención de plantas o animales vivos adicionales.
- Obtención de productos agrícolas tales como látex, hoja de té, lana y leche (p. 2149).

Es importante mencionar que algunos activos biológicos se denominan como consumibles, porque han de ser recolectados y son en sí mismos el producto agrícola primario. Lo que significa que el activo biológico culmina su vida productiva en el mismo momento de su primera cosecha. Algunos ejemplos de estos activos son: el maíz, el arroz, la cebada y los árboles cultivados para obtener madera o pulpa.

### Productos agrícolas

La NIC 41 los define como “el producto ya recolectado, procedente de los activos biológicos de la entidad” (p. 2149). En este momento es donde entra a operar la NIC 2, de existencias y la Sección 13 para pymes. A manera de ejemplo, y considerando las diversas plantaciones y cultivos agrícolas de la región, se encuentran productos agrícolas derivados de activos biológicos, como los que puede apreciarse en el siguiente esquema:

*Tabla 1. Ejemplo de activos biológicos y productos agrícolas.*

Tipo activo biológico	Activo biológico	Productos agrícolas
<b>Plantaciones</b>	Algodon	Algodón recolectado
	Caña de azucar	Caña de azúcar recolectada
	Café	Café en cereza recolectado
	Vides	Uvas recolectadas
<b>Cultivos</b>	Papaya	Papaya cosechada
	Maíz	Mazorcas de maíz
	Pimentón	Pimentón cosechado
	Melón	Melones cosechados

Fuente: elaboración propia.

## PRESENTACIÓN DE ACTIVOS BIOLÓGICOS Y PRODUCTOS AGRÍCOLAS

### Activos biológicos

Respecto a la presentación de los activos biológicos en el estado de situación financiera, debe tenerse en cuenta la utilización o características específicas del activo biológico, es decir, de las plantaciones y de los cultivos, considerando que, al ser seres vivos, estos experimentan cambios a lo largo de las diversas etapas de su ciclo de vida, que son la causa de los cambios cualitativos o cuantitativos en los mismos. Es por esa razón que se debe clasificar a los activos biológicos en corrientes y como activos no corrientes fijos, dependiendo de sus características o finalidades.

**Corrientes:** Según la Sección 4 de la NIIF para pymes, la cual establece, en el párrafo 4.5 las condiciones para que un activo sea considerado corriente, son aquellos de los que:

- a. Se espera realizarlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- b. Se mantiene principalmente con fines de negociación.
- c. Se espera realizar el activo dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha del reporte.
- d. Se trata de efectivo o equivalentes al efectivo, a menos que no pueda ser usado por la entidad para adquirir activos o liquidar pasivos en un transcurso de doce (12) meses a partir de la fecha sobre la que se informa (Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad [IASCF], 2009, p. 32).

Los activos biológicos, específicamente los cultivos que son en sí mismo el producto agrícola primario, son, por ejemplo: maíz, sorgo, melón, arroz, entre otros. Lo son puesto que sus cambios o etapas cualitativas y cuantitativas de crecimiento, degradación, producción y procreación suceden en término inferior a un año o periodo contable. Dadas las especificaciones anteriores, estos activos biológicos corrientes hacen parte del esquema para determinar el capital de trabajo de la organización.

Los activos biológicos correspondientes a los activos corrientes pueden presentarse así:

- Clase: activos.
- Grupo: activos biológicos.
- Cuenta: cultivos.
- Subcuenta: cultivos de maíz, sorgo, arroz, entre otros.

**No corrientes:** este grupo de activos presenta características específicas, como por ejemplo: estar bajo el control de la organización y ser utilizados

para desarrollar la actividad principal u objeto social del negocio, o sea, principalmente lo relacionado con temas de producción y procreación. Tales activos son de naturaleza duradera, lo que significa que se espera obtener beneficios o flujos de efectivo a lo largo de toda su vida productiva de más de un año.

En este grupo se encuentran las plantaciones y cultivos agrícolas de mediano y largo rendimiento, caracterizados por grandes extensiones de siembra, de las cuales se obtienen, en el caso de las plantaciones agrícolas, materias primas para adelantar procesos de industrialización; como es el caso de las plantaciones de café, cuyo producto de la cosecha es la cereza, que luego pasará a las despulpadoras para convertirse, finalmente, en producto terminado, envasado y comercializado.

Hay plantaciones agrícolas que presentan situaciones especiales al momento de la recolección del producto agrícola, como es el caso de las plantaciones de la vid, de las cuales se obtiene la uva que puede utilizarse como materia prima para la producción de vinos, o puede ser consumida en fresco para la mesa.

Una posible forma de presentar los activos no corrientes en el estado de situación financiera será:

- Clase: activo.
- Grupo: inmovilizado material o activos fijos.
- Cuenta: activos biológicos.
- Subcuenta: plantaciones y cultivos agrícolas.

### **Productos agrícolas**

Haciendo referencia a la forma en la cual se debe presentar el producto agrícola en el estado de situación financiera, se establece que, al ser el producto uno ya recolectado, procedente de los activos biológicos de la entidad, pasa a ser un inventario, que se clasifica como activo corriente; para lo cual su tratamiento se realiza bajo la NIC 2 o la Sección 13 para pymes. Por consiguiente, la forma de presentarlo es la siguiente:

- Clase: activo.
- Grupo: inventario.
- Cuenta: producto agrícola.
- Subcuenta: frutas, hortalizas, entre otras.



## **CRITERIOS Y CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS, RESPECTO A MEDICIÓN INICIAL PARA ACTIVOS BIOLÓGICOS Y PRODUCTOS AGRÍCOLAS**

El criterio de medición inicial de los activos biológicos y los productos agrícolas de las pymes del sector agrícola en la región BRUT, aplicando la norma internacional, es una variable que tiene incidencia en la estructura financiera de las mismas, debido a que, dependiendo de la valoración que se realice, se aumenta o se disminuye el valor del activo corriente o no corriente, según sea el reconocimiento del activo; así mismo, se afectan los resultados de la organización; de allí la relevancia de hacer precisión respecto de los métodos de medición inicial de estos activos.

Con respecto a la medición, el IASB en su párrafo 4.54 del marco conceptual, la define de la siguiente manera:

Es el proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el balance y el estado de resultados. Para realizarla es necesaria la selección de una base o método particular de medición (IFRS Foundation, 2010, p. 25).

### **CRITERIOS Y CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS RESPECTO A LA MEDICIÓN INICIAL PARA ACTIVOS BIOLÓGICOS**

Las pymes dedicadas a la actividad agrícola deben valorar o medir sus activos biológicos en el momento de reconocerlos e incorporarlos en su estado de situación financiera, con el fin de ser presentados de forma razonable.

Razón por la cual es necesario plantear los diferentes criterios de medición establecidos por la NIC 41 y la Sección 34. Para llevar a cabo está investigación, se consideró la forma de medición en su reconocimiento inicial.

La Sección 34 de la NIIF para pymes, establece la existencia de dos modelos utilizados o permitidos para llevar a cabo el proceso de medición de los activos biológicos. Estos son: el modelo del valor razonable y el modelo del costo.

### **El modelo del valor razonable**

Según la NIIF 13, dicho modelo se define como el “precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición” (IASB, 2014, p. 493). Aparte de eso, es el que tiene mayor aplicación, siempre y cuando se cumpla lo establecido en el párrafo 34.6 de la mencionada sección, que establece:

34.6. En la determinación del valor razonable, una entidad considerará lo siguiente:

- a. Si existiera un mercado activo para un determinado activo biológico o para un producto agrícola en su ubicación y condición actuales, el precio de cotización en ese mercado será la base adecuada para la determinación del valor razonable de ese activo. Si una entidad tuviera acceso a mercados activos diferentes, usará el precio existente en el mercado en el que espera operar.
- b. Si no existiera un mercado activo, una entidad utilizará uno o más de la siguiente información para determinar el valor razonable, siempre que estuviesen disponibles:
  - i. el precio de la transacción más reciente en el mercado, suponiendo que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas entre la fecha de la transacción y el final del periodo sobre el que se informa;
  - i. los precios de mercado de activos similares, ajustados para reflejar las diferencias existentes; y
  - i. las referencias del sector, tales como el valor de un huerto expresado en términos de envases estándar para la exportación, fanegas o hectáreas; o el valor del ganado expresado por kilogramo de carne.
- c. En algunos casos, las fuentes de información enumeradas en los apartados (a) o (b) pueden sugerir diferentes conclusiones sobre el valor razonable de un activo biológico o de un producto agrícola. Una entidad considerará las razones de esas diferencias, para llegar a la estimación más fiable del valor razonable, dentro de un rango relativamente estrecho de estimaciones razonables.

- d. En algunas circunstancias, el valor razonable puede ser fácilmente determinable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado, aun cuando no haya disponibles precios o valores determinados por el mercado para un activo biológico en su condición actual. Una entidad considerará si el valor presente de los flujos de efectivo netos esperados procedentes del activo descontados a una tasa corriente de mercado da lugar a una medición fiable del valor razonable. (p. 2151)

Cuando el activo biológico sea medido con el método del valor razonable, su costo se determinará de acuerdo con el párrafo 34.4, que indica que “una entidad medirá un activo biológico en el momento del reconocimiento inicial, y en cada fecha sobre la que se informe, a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta” (p. 2152).

En otras palabras: el valor del activo biológico es igual al valor razonable, siempre y cuando se resten los costos estimados en el punto de venta.

Los costos estimados se definen como aquellos que no dependen de la distancia al mercado. Hasta el punto de venta, incluyen las comisiones de los intermediarios, los impuestos a la comercialización, los costos financieros de ventas a plazo y otros costos del mercado. Todo lo anterior quiere decir que, independientemente de que los productores estén localizados cerca o lejos del mercado, estos costos no cambian su cuantía en función de esa distancia (Helguera, Lanfranco y Majó, 2005).

De no ser posible valorar los activos biológicos mediante el método del valor razonable, se deberá aplicar el modelo del costo.

### **El modelo del costo**

De acuerdo con el párrafo 2.34 de la Sección 2 de conceptos y principios generales para pymes del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2015), se define costo histórico para los activos como “el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición” (p. 11).

El modelo del costo es regulado por el párrafo 34.8, Sección 34 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2015). Este indica que “la entidad medirá los activos biológicos cuyo valor razonable no sea fácilmente determinable sin costo o esfuerzo desproporcionado al costo, menos cualquier depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada” (p. 171).

Debe tenerse presente que una vez que el valor razonable de tales activos biológicos se pueda medir con fiabilidad, la entidad debe proceder a medirlos al valor razonable, menos los costos estimados en el punto de venta.

## **CRITERIOS Y CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS, RESPECTO A MEDICIÓN INICIAL PARA PRODUCTOS AGRÍCOLAS**

Considerando que la investigación también tiene como objetivo establecer los criterios y consideraciones específicas respecto a la medición inicial de los productos agrícolas, para las pymes dedicadas a la actividad agrícola y para el efecto de plantaciones y cultivos, estas deben valorarlos o medirlos en el momento de su recolección o cosecha, para, posteriormente, reconocerlos e incorporarlos como inventarios o existencias en su estado de situación financiera.

Con base en lo planteado, se hace necesario medir los productos agrícolas conforme lo establece la NIC 41 de agricultura y la Sección 34 para pymes, dado que la asignación del costo será el mismo, por el cual deberán ser medidos para presentarse en el estado de situación financiera, de acuerdo con lo establecido en la NIC 2 y la Sección 13 (inventarios) de pymes, debido a que el producto cosechado es un producto comercializable o consumible.

Los productos agrícolas cosechados o recolectados que procedan de activos biológicos, deberán ser medidos conforme a lo establecido en el párrafo 34.5 de las NIIF para pymes del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2015), que señala:

Una entidad medirá su producto agrícola a su valor razonable menos los costos de venta en el punto de cosecha o recolección. Esta medición será el costo a esa fecha, cuando se aplique la Sección 13 Inventarios u otra sección de esta NIIF que sea de aplicación. (p. 170)

Expresado de otro modo: el valor del producto agrícola es igual al valor razonable, menos los costos de venta en el momento de cosecha.

Debe tenerse presente que la NIC 41 y la Sección 34 para pymes solo se aplica a los productos agrícolas, en el momento de su cosecha o recolección. Después de la cosecha, y durante el proceso de la transformación y recolección de activos biológicos, dichos productos tendrán el tratamiento que estipulan la NIC 2 y la Sección 13 NIIF pymes. Al final, serán considerados como inventarios.

Con base a las consideraciones anteriores, ni la NIC 41 ni la sección 34 de las NIIF pymes, se ocupan de la transformación de productos agrícolas después de la cosecha o recolección, y, por lo tanto, los eventos posteriores serán tratados conforme a la NIC 2 y a la sección 13 de pymes (inventarios).

## **VENTAJAS Y DESVENTAJAS PRODUCTO DE LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN BASADOS EN LAS NIIF A LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS Y PRODUCTOS AGRÍCOLAS**

Con la expedición de la Ley 1314 del 13 julio de 2009 y sus respectivos decretos reglamentarios, puede evidenciarse que las pymes de la región BRUT, en el Valle del Cauca, tuvieron que cambiar la forma de medir y presentar los diversos rubros en sus estados financieros. Semejante situación incorpora ventajas y desventajas al producto de la aplicación de los diversos modelos de medición de los activos biológicos y productos agrícolas, basados, bien sea en el valor razonable, o en el costo histórico.

Reyes Maldonado, Chaparro García y Oyola Moreno (2018) en su artículo *Dificultades en la medición de activos biológicos en Colombia*, plantean:

En el sector agrícola, la medición del valor razonable de los activos biológicos presenta varios niveles de dificultad. El primero es propio del tipo de activos que se pretende valorar y supone la medición del proceso de transformación biológica teniendo en cuenta la diversidad de cultivos o animales que se deben valorar. De igual forma, la correlación existente entre los recursos invertidos en el activo biológico y los resultados de la transformación biológica no siempre es directa, además de que existen riesgos e incertidumbres asociados con los animales o las plantas que son difíciles de predecir al momento de darles un valor confiable. Esto hace que los contadores públicos, ante las dificultades presentadas, opten por medir los activos biológicos al costo, lo cual merma la calidad de la información útil para la toma de decisiones de los usuarios en el sector agrícola. (p. 23)

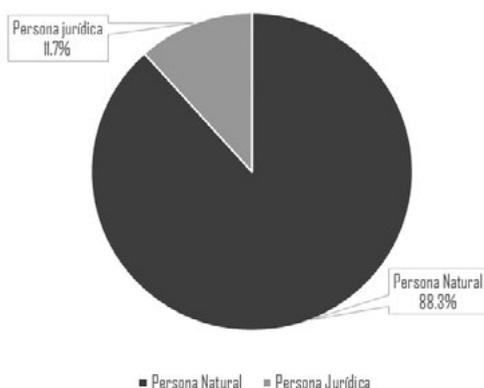
Para efecto de identificar las ventajas y desventajas del producto de la aplicación de los criterios de medición, basados en las NIIF, a los activos biológicos y productos agrícolas de un grupo de pymes del sector agrícola, en la región BRUT Valle del Cauca, se aplicó una encuesta que permitió caracterizar a las pymes de la región en cuanto a su naturaleza jurídica, tipo de societario, clasificación, de acuerdo a la norma contable; aspectos relacionados con operaciones internacionales y con el tipo de cultivo o plantación que poseen.

De la misma forma se pudo identificar si están aplicando o no el DUR 2420 de 2015 en el ámbito de aplicación del Grupo 2, que reglamenta la contabilidad en Colombia para pymes, para posteriormente identificar los diversos métodos de medición empleados y las ventajas y desventajas producto de su aplicación al igual que el impacto financiero positivo y/o negativo en los resultados.

### CARACTERIZACIÓN DE LAS PYMES DE LA REGIÓN BRUT

Con base en la aplicación de la encuesta a los empresarios de las pymes de la región BRUT en el Valle del Cauca, fue posible identificar aspectos relevantes que permitieron tener una visión general frente a su funcionalidad y frente a las actividades agrícolas desarrolladas.

Indique la naturaleza de la entidad	Cantidad	% Participación
Persona natural	53	88.3%
Persona jurídica	7	11.7%
Totales	60	100%

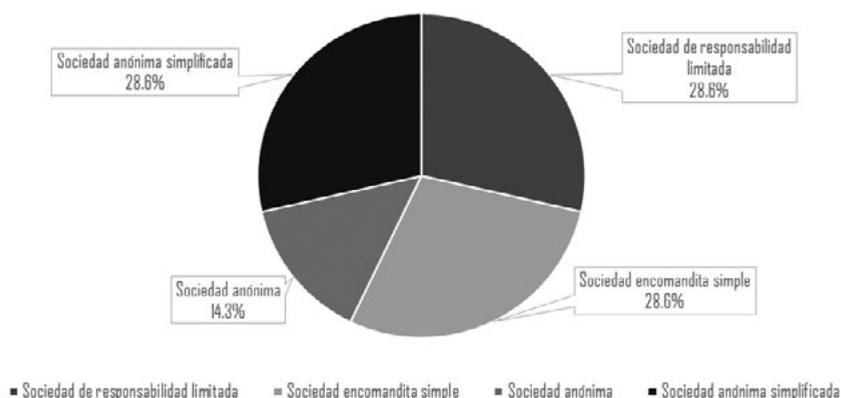


**Figura 7. Naturaleza de la entidad de las pymes.**

**Fuente:** elaboración propia.

Como pudo apreciarse en la gráfica, del total de los 60 empresarios encuestados, el 88,3 % son personas naturales y el restante 11,7 % son personas jurídicas.

Si es persona jurídica, ¿qué tipo de sociedad es?	Cantidad	% Participación
Sociedad de responsabilidad limitada	2	28.6%
Sociedad en comandita simple	2	28.6%
Sociedad anónima	1	14.3%
Sociedad anónima simplificada	2	28.6%
Totales	7	100%

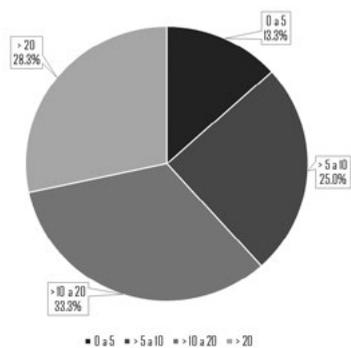


**Figura 8. Tipo de sociedad a la que pertenecen las pymes.**

Fuente: elaboración propia.

Con respecto a la composición societaria correspondiente a siete empresarios identificados como personas jurídicas, los tipos de sociedades predominantes son la sociedad por acciones simplificada y la sociedad en comandita simple, ambas con una participación del 29 %, seguida de la sociedad de responsabilidad limitada con una participación del 28 % y finalmente se encuentra la sociedad anónima con una participación del 14 %.

¿Cuántos años de operación lleva la empresa en el mercado?	Cantidad	% Participación
0 a 5	8	13.3%
5 a 10	15	25.0%
10 a 20	20	33.3%
> 20	17	28.3%
Totales	60	100%



**Figura 9. Años de operación de las pymes.**

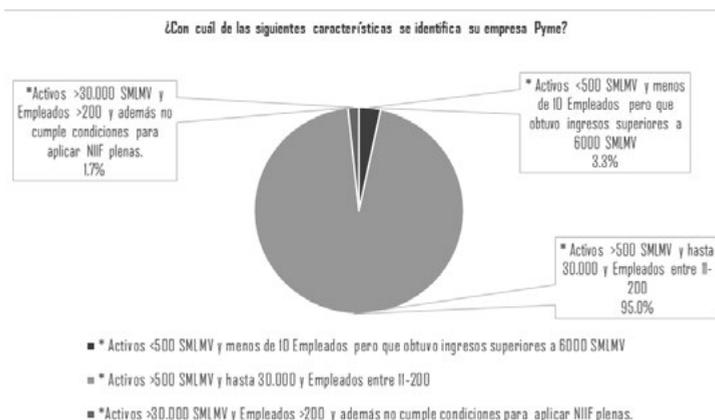
Fuente: elaboración propia.

Al consultar la antigüedad de los empresarios de la región BRUT, en el desarrollo de sus actividades productivas, se encuentra que el 33,3 % lleva en la operación comercial más de 10 años y hasta 20, seguido de aquellos que llevan más de 20 años con una participación del 28,3 %, mientras que los que llevan más de 5 y hasta 10 años participan con un 25,0 %. El restante 13,3 % son empresarios relativamente jóvenes en la actividad con menos de cinco años operando.

Lo anterior permite evidenciar que los empresarios dedicados a la actividad agrícola poseen una amplia experiencia, representando un 61,6 % de la población encuestada, que lleva en la actividad más de 10 años.

Dadas las características enmarcadas por el DUR 2420 de 2015 con relación a la clasificación de las empresas pymes, ámbito de aplicación Grupo 2, se reconoce que el 95 % de los empresarios encuestados poseen activos mayores a 500 y hasta 30 000 SMMLV y empleados entre 11 y 200, el 3,3 % poseen activos de menos 500 SMMLV y menos de 10 empleados, pero que obtuvieron en el año inmediatamente anterior ingresos superiores a las 6000 SMMLV. El restante 1,7 % de los empresarios encuestados poseen activos mayores a 30 000 SMMLV, y más de 200 empleados.

¿Con cuál de las siguientes características se identifica su empresa pyme?	Cantidad	% Participación
* Activos <500 SMLMV y menos de 10 empleados, pero que obtuvo ingresos superiores a 6000 SMLMV	2	3.3%
* Activos >500 SMLMV y hasta 30.000, y entre 11-200 empleados	57	95.0%
*Activos >30.000 SMLMV y >200 empleados, y además no cumple condiciones para aplicar NIIF plenas	1	1.7%
Totales	60	100%



**Figura 10. Clasificación de las pymes de la región BRUT de acuerdo con el Decreto 2420 de diciembre de 2015.**

Fuente: elaboración propia.

Respecto de las operaciones internacionales, ¿cuál de las siguientes realiza?	Cantidad	% Participación
Importaciones	1	1.7%
Exportaciones	2	3.3%
Ninguna	57	95.0%
<b>Totales</b>	<b>60</b>	<b>100%</b>



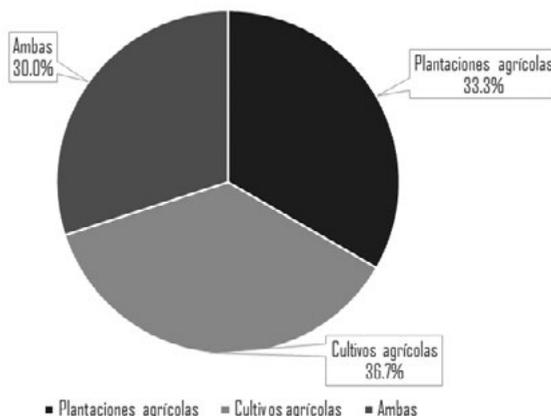
**Figura 11. Tipo de operaciones internacionales que realizan las pymes.**

Fuente: elaboración propia.

Con base en las respuestas aportadas por los empresarios de las pymes, el 95 % no realiza operaciones de comercio internacional, solo el 5 % las realiza; con participación del 3,3 % en exportaciones y del 1,7 % en importaciones. El hecho de que el 95,0 % de los empresarios no recurre a la realización de operaciones internacionales, influye significativamente en que la mayoría no evidencie la importancia de acogerse a la aplicación de la normatividad contable internacional, la cual busca manejar un mismo lenguaje universal

de los negocios, tal como se muestra en la figura 16, donde solo el 33,3 % aplica el nuevo marco normativo contable.

¿Con cuál de las siguientes definiciones se identifica su actividad agrícola?	Cantidad	% Participación
Plantaciones agrícolas	20	33.3%
Cultivos agrícolas	22	36.7%
Ambas	18	30.0%
Totales	60	100%



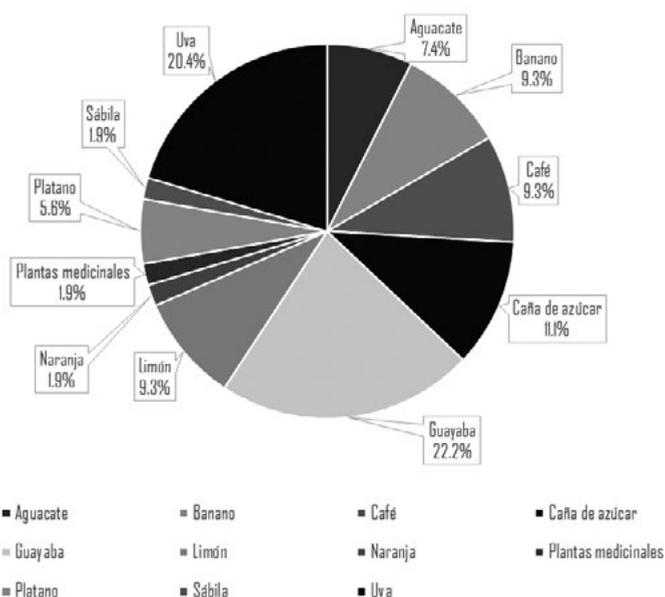
**Figura 12. Definiciones con las que se identifica la actividad agrícola de las pymes de la región BRUT.**

Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con las definiciones de cultivos y plantaciones, se puede notar que el 36,7 % de los empresarios encuestados se dedica a la siembra de cultivos. Esto quiere decir que la acción de sembrar una semilla en la tierra para que dé frutos, por lo general es una acción de corto y mediano plazo. Por otro lado, el 33,3 % se dedica a la siembra de plantaciones, que es el proceso de incorporar en la tierra una planta, sea un esqueje, un tubérculo o un bulbo, con la finalidad de que este crezca y dé frutos que puedan destinarse al uso industrial, caracterizados por grandes extensiones de siembra. El restante 30,0 % se dedica a ambas actividades.

La anterior diferenciación entre plantaciones y cultivos fue necesaria para poder llevar a cabo el proceso de reconocimiento de las partidas presentes en el estado de situación financiera, en el rubro de inventarios; y que debe ser reclasificado a activos biológicos, de acuerdo con la Norma Internacional, que indica que, dependiendo de la vida útil y de su ciclo productivo, ha de ameritarse la clasificación en corrientes y no corrientes, lo que termina por impactar los resultados financieros de la organización.

Si su actividad se identifica con la definición de plantaciones agrícolas, indique cuál o cuáles de las siguientes desarrolla	Cantidad	% Participación
Aguacate	4	7.4%
Banano	5	9.3%
Café	5	9.3%
Caña de azúcar	6	11.1%
Guayaba	12	22.2%
Limón	5	9.3%
Naranja	1	1.9%
Plantas medicinales	1	1.9%
Plátano	3	5.6%
Sábila	1	1.9%
Uva	11	20.4%
<b>Totales</b>	<b>54</b>	<b>100%</b>

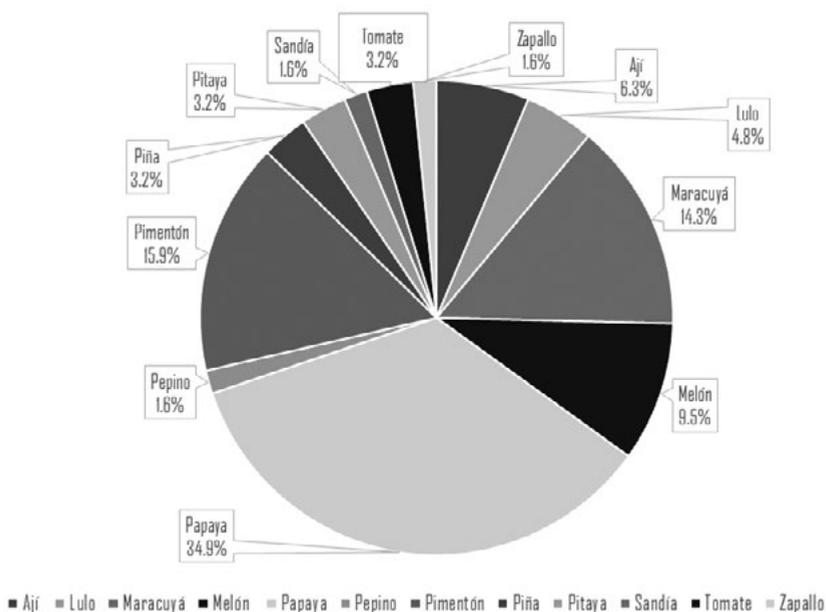


**Figura 13. Plantaciones agrícolas desarrolladas por las pymes.**

Fuente: elaboración propia.

La siembra de plantaciones en la región BRUT está representada en un 22,2 % por plantaciones de guayaba, el 20,4 % de uva, el 11,1 % de caña de azúcar y de plantaciones de café, banano y limón, con una participación del 9,3 % cada una. El 7,4 % son de aguacate; y las restantes plantaciones son de sábila, plátano, plantas medicinales (marihuana) y naranjas, las cuales tienen una participación inferior al 5,6 %.

Si su actividad se identifica con la definición de cultivos agrícolas, indique cuál o cuáles de las siguientes desarrolla	Cantidad	% Participación
Ají	4	5.9%
Lulo	3	4.4%
Maíz	5	7.4%
Maracuyá	9	13.2%
Melón	6	8.8%
Papaya	22	32.4%
Pepino	1	1.5%
Pimentón	10	14.7%
Piña	2	2.9%
Pitaya	2	2.9%
Sandía	1	1.5%
Tomate	2	2.9%
Zapallo	1	1.5%
<b>Totales</b>	<b>68</b>	<b>100%</b>

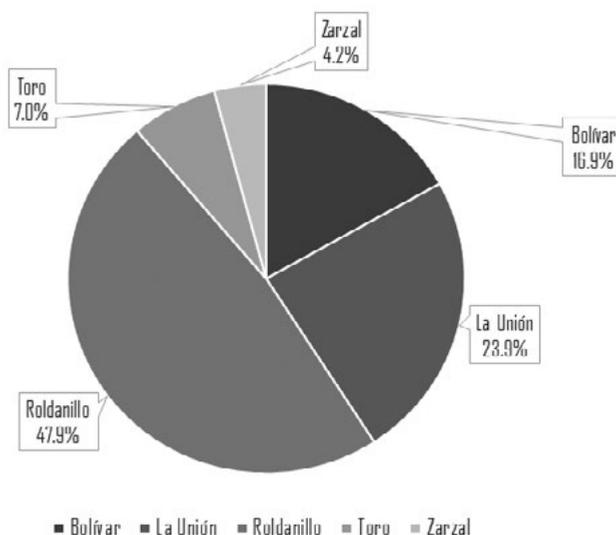


**Figura 14. Cultivos agrícolas desarrollados por las pymes.**

Fuente: elaboración propia.

La siembra de cultivos en la región BRUT está representada por un 32,4 % en cultivos de papaya, por un 14,7 % en cultivos de pimentón, por 13,2 % en los de maracuyá, 8,8 % en los de melón, por 7,4 % en los de maíz; y los restantes cultivos son de ají, lulo, tomate, pepino, piña, pitaya, sandía y zapallo, los cuales tienen participación inferior al 5,9 %.

Municipio(s) donde desarrolla la actividad agrícola	Cantidad	% Participación
Bolívar	12	16.9%
La Unión	17	23.9%
Roldanillo	34	47.9%
Toro	5	7.0%
Zarzal	3	4.2%
Totales	71	100%



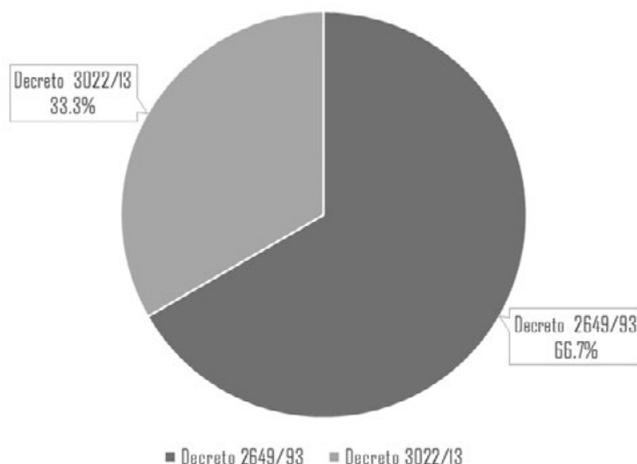
**Figura 15. Municipios de la región BRUT donde se desarrolla la actividad agrícola.**

Fuente: elaboración propia.

Con relación a la participación de los municipios de la región BRUT, en los que los empresarios realizan sus actividades agrícolas de siembra de cultivos y plantaciones, se pudo identificar que el 47,9 % las lleva a cabo en el municipio de Roldanillo, el 23,9 % en La Unión, el 16,9 % en Bolívar, el 7,0 % en Toro y el 4,2 % en el municipio de Zarzal.

De los 60 empresarios encuestados, 40 manifestaron que aplican como marco normativo el Decreto 2649 de 1993, lo cual corresponde al 67 %. Los restantes 20 empresarios respondieron que aplican como marco normativo contable el DUR 2420 de 2015, ámbito de aplicación Grupo 2, y corresponden al 33 %.

¿Los estados financieros elaborados por la empresa están conforme a la reglamentación IFRS NIIF PYMES Decreto 3022 de diciembre de 2013 compilado en el DUR 2420 de diciembre de 2015, o bajo el Decreto 2649 de 1993?	Cantidad	% Participación
Decreto 2649/93	40	66.7%
Decreto 3022/13	20	33.3%
Totales	60	100%



**Figura 16. Normas contables aplicadas por las pymes de la región BRUT para obtener sus estados financieros.**

Fuente: elaboración propia.

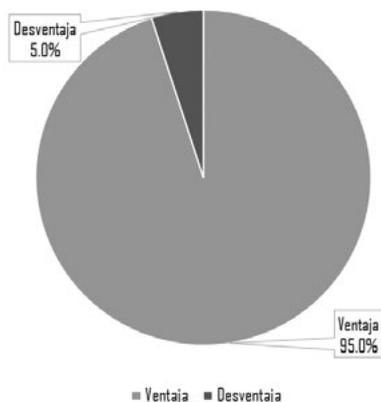
**VENTAJAS Y DESVENTAJAS PRODUCTO DE LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN BASADOS EN LAS NIIF A LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS Y PRODUCTOS AGRÍCOLAS**

Con base en la información obtenida respecto a la caracterización de los empresarios de las pymes de la región BRUT en el Valle del Cauca, específicamente en lo relacionado con la aplicación del DUR 2420 de 2015, ámbito de aplicación Grupo 2, se pudo establecer que 20 de las 60 empresas encuestadas aplican el decreto mencionado, razón por la cual fueron consideradas para desarrollar el tercer objetivo, correspondiente a las ventajas y desventajas del producto de la aplicación de los criterios de medición, basadas en las NIIF sobre los activos biológicos y productos agrícolas de un grupo de pymes del sector agrícola, en la región BRUT en el Valle del Cauca; al igual que para dar alcance al cuarto objetivo, que corresponde al impacto en los resultados financieros de la aplicación de la Norma Internacional.

### En los productos agrícolas

Para llevar a cabo el proceso de reconocimiento de los productos agrícolas, solo se utilizó el método del valor razonable, el cual se aplicó considerando el valor razonable o valor de mercado, menos los costos de venta en el momento de su cosecha o recolección.

<b>El proceso de reconocimiento inicial de los productos agrícolas se obtiene de su valor razonable menos costos de venta en el momento de su cosecha o recolección. ¿La utilización del método mencionado ha significado para la empresa una ventaja, una desventaja o ambas?</b>	<b>Cantidad</b>	<b>% Participación</b>
Ventaja	19	95.0%
Desventaja	1	5.0%
<b>Totales</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

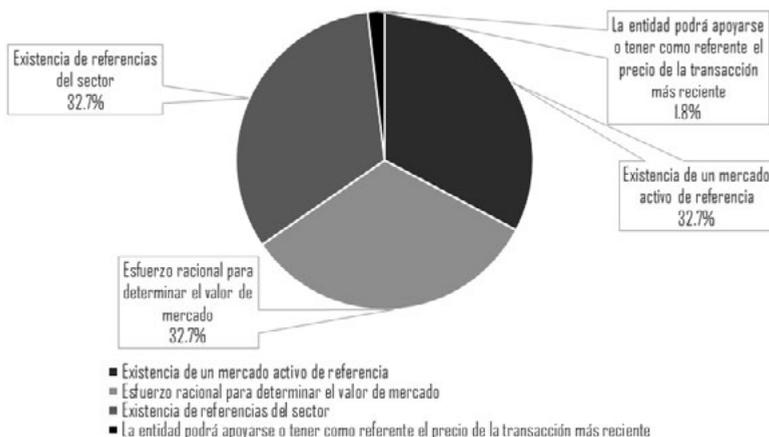


**Figura 17. Proceso de reconocimiento inicial de los productos agrícolas mediante el método del valor razonable.**

Fuente: elaboración propia.

Del total de los 20 encuestados que aplicaron el DUR 2420 de 2015, ámbito de aplicación Grupo 2, el 95 % consideró que fue una ventaja hacer el reconocimiento inicial de los productos agrícolas mediante el método del valor razonable, y el 5 % consideró que fue una desventaja.

<b>¿Cuál(es) de la(s) siguiente(s) ventaja(s) considera que produjo la aplicación del método de valor razonable menos costos estimados en el punto de recolección o cosecha para la determinación del reconocimiento inicial de los productos agrícolas?</b>	<b>Cantidad</b>	<b>% Participación</b>
Existencia de un mercado activo de referencia	18	32.7%
Esfuerzo racional para determinar el valor de mercado	18	32.7%
Existencia de referencias del sector	18	32.7%
La entidad podrá apoyarse o tener como referente el precio de la transacción más reciente	1	1.8%
<b>Totales</b>	<b>55</b>	<b>100%</b>



**Figura 18. Ventajas de la aplicación del método de valor razonable para llevar a cabo el reconocimiento inicial de los productos agrícolas.**

Fuente: elaboración propia.

Del total de los encuestados que manifestaron que la aplicación del método del valor razonable para llevar a cabo el reconocimiento inicial de los productos agrícolas fue una ventaja, el 32,7 % lo consideró así porque existe un mercado activo de referencia en su ubicación y en las condiciones actuales para los productos agrícolas. Otro 32,7 % también lo consideró, porque hay un esfuerzo racional para determinar el valor de mercado de los productos agrícolas. Y un último 32,7 % lo vio así porque existen referencias del sector para estos productos, tales como el valor del kilogramo del producto, las toneladas, entre otras.

El 1,8 % manifestó que ante la inexistencia de un mercado activo, la entidad pudo apoyarse o tener como referente el precio de la transacción más reciente en el mercado, siempre y cuando no fuese evidente un cambio significativo en las circunstancias económicas entre la fecha de la transacción y el final del periodo, sobre el que se informa para los productos agrícolas.

¿Cuál(es) de la(s) siguiente(s) desventaja(s) considera que tuvo la aplicación del método de valor razonable menos costos estimados en el punto de recolección o cosecha para la determinación del reconocimiento inicial de los productos agrícolas?	Cantidad	% Participación
Inexistencia de un mercado activo de referencia	1	50.0%
Esfuerzo desproporcionado para determinar el valor de mercado	1	50.0%
Totales	2	100%



**Figura 19. Desventajas de la aplicación del método de valor razonable para llevar a cabo el reconocimiento inicial de los productos agrícolas.**

Fuente: elaboración propia.

Del total de los encuestados que manifestaron que la aplicación del método del valor razonable, para llevar a cabo el reconocimiento inicial de los productos agrícolas, fue una desventaja, el 50 % lo consideró así porque no existe un mercado activo de referencia en su ubicación y condiciones actuales para los productos agrícolas. El otro 50 % lo consideró del mismo modo porque hay un esfuerzo desproporcionado para determinar el valor de mercado de los productos agrícolas.

### En los activos biológicos

Uno de los aspectos que caracteriza al sector agrícola es que gira en torno a los activos biológicos, los cuales son definidos como plantas y animales, es decir, activos vivos. Sin embargo, como ya se ha mencionado, el estudio se centra en los activos biológicos correspondientes a plantaciones y cultivos, para lo cual se definió plantación como el proceso de incorporar en la tierra una planta, esqueje, un tubérculo o un bulbo, con el fin de que este crezca y rinda frutos para uso industrial.

De acuerdo con los resultados obtenidos en las encuestas, se evidencia que el 50,0 % correspondiente a 10 de las empresas que aplican el nuevo marco normativo del DUR 2420 de 2015, ámbito de aplicación Grupo 2, aplican el método del valor razonable y el 50 % restante aplica el método del costo.

Al llevar a cabo el proceso de reconocimiento inicial de los activos biológicos. ¿Qué método o criterio de medición empleó?	Cantidad	% Participación
Método del valor razonable	10	50.0%
Método del costo	10	50.0%
Totales	20	100%



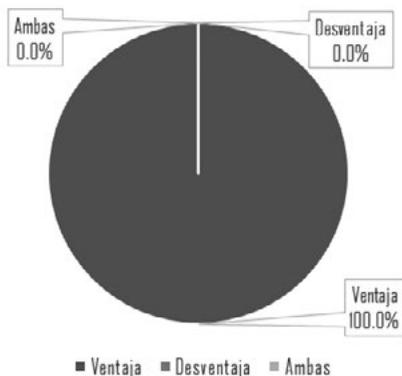
**Figura 20. Criterios de medición empleados por las pymes para llevar a cabo el reconocimiento inicial de los activos biológicos.**

Fuente: elaboración propia (2020).

### Método del valor razonable

Según la NIIF 13, este método es definido como el “precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición” (IASB, 2014, p. 493).

Si el proceso de reconocimiento inicial de los activos biológicos se llevó a cabo mediante el método del valor razonable (valor razonable menos costos estimados en el punto de venta), ¿considera que la utilización de este ha significado para la empresa una ventaja, una desventaja o ambas?	Cantidad	% Participación
Ventaja	10	100.0%
Desventaja	0	0.0%
Ambas	0	0.0%
<b>Totales</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

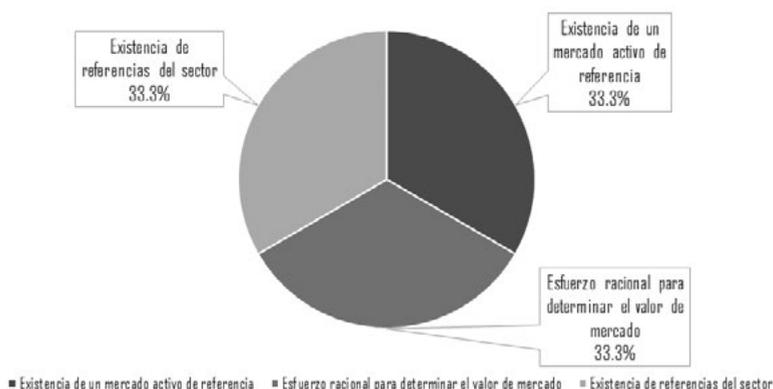


**Figura 21. Proceso de reconocimiento inicial de los activos biológicos mediante el método del valor razonable.**

Fuente: elaboración propia.

Con relación al total de los empresarios que hicieron referencia al uso del método del valor razonable para llevar a cabo el reconocimiento inicial de los activos biológicos, el 100 % correspondiente a 10 empresas consideraron que su aplicación fue una ventaja.

Si al realizar la reclasificación de inventario a activos biológicos consideró que es una ventaja, seleccione de las siguientes opciones la(s) que estime más apropiada(s).	Cantidad	% Participación
Existencia de un mercado activo de referencia	10	33.3%
Esfuerzo racional para determinar el valor de mercado	10	33.3%
Existencia de referencias del sector	10	33.3%
Totales	30	100%



**Figura 22. Ventajas de aplicar el método del valor razonable para llevar a cabo el reconocimiento inicial de los activos biológicos.**

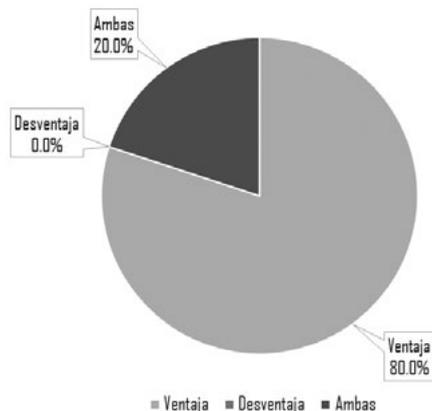
Fuente: elaboración propia.

Del total de las empresas que consideraron que la aplicación del método del valor razonable para el reconocimiento inicial de los activos biológicos fue una ventaja, el 100 % lo consideró así por la existencia de un mercado activo de referencia en su ubicación y condiciones actuales, porque hay un esfuerzo racional para determinar el valor de mercado y por la existencia de referencias del sector tales como valor del kilogramo de producto, toneladas, etc. Ninguno de los encuestados manifestó que dicha aplicación constituyera una desventaja.

### Método del costo

Según el párrafo 2.34 de la Sección 2 para pymes del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2015), la definición de costo histórico para los activos consiste en “el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición” (p. 11).

Si el proceso de reconocimiento inicial de los activos biológicos se llevó a cabo mediante el método del costo (valor histórico en libros menos depreciaciones y/o deterioro si fuese el caso), ¿considera que la utilización de este ha significado para la empresa una ventaja, una desventaja o ambas?		
	Cantidad	% Participación
Ventaja	8	80.0%
Desventaja	0	0.0%
Ambas	2	20.0%
Totales	10	100%



**Figura 23. Proceso de reconocimiento inicial de los activos biológicos mediante el método del costo.**

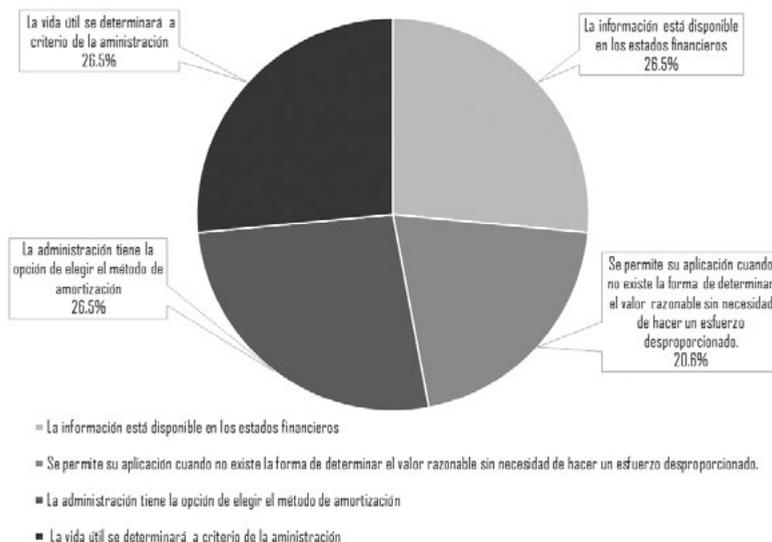
Fuente: elaboración propia.

Del total de las empresas encuestadas que aplicó el método del costo para llevar a cabo el reconocimiento inicial de los activos biológicos, el 80,0 % juzgó que la aplicación de este método constituyó una ventaja. Por su parte, el restante 20,0 % pensó que fue tanto una ventaja como una desventaja.

Del total de los encuestados que manifestaron que la aplicación del método del costo para llevar a cabo el reconocimiento inicial de los activos biológicos fue una ventaja, el 26,5 % lo vio así porque la información está disponible en los estados financieros de la organización. Al 20,6 % también le pareció una ventaja porque permite su aplicación cuando no existe la forma de determinar el valor razonable, y porque no hay necesidad de hacer un esfuerzo desproporcionado. Otro 26,5 % pensó igual, ya que la administración tiene la opción de elegir el método de amortización que refleje la realidad económica en la cual se salda el activo biológico. Y el restante 26,5 % lo consideró un beneficio, debido a que la vida útil se determinará dependiendo del tiempo durante el cual la administración espere utilizar el activo biológico.

**Si el proceso de reconocimiento inicial de los activos biológicos se llevó a cabo mediante el método del costo (valor histórico en libros menos depreciaciones y/o deterioro si fuese el caso), ¿considera que la utilización de este ha significado para la empresa una ventaja, una desventaja o ambas?**

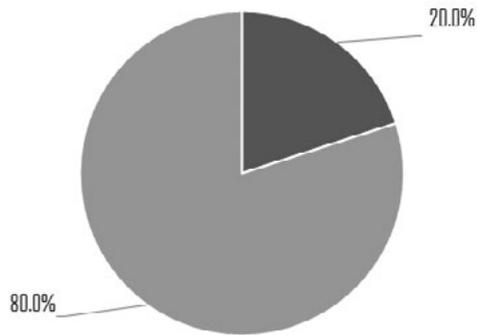
	Cantidad	% Participación
Ventaja	8	80.0%
Desventaja	0	0.0%
Ambas	2	20.0%
<b>Totales</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>



**Figura 24. Ventajas de aplicar el método del costo para llevar a cabo el reconocimiento inicial de los activos biológicos.**

Fuente: elaboración propia.

<b>Si al realizar la reclasificación de inventario a activos biológicos consideró que es una ventaja, seleccione de las siguientes opciones, la(s) que estime más apropiada(s).</b>	Cantidad	% Participación
La información está disponible en los estados financieros	9	26.5%
Se permite su aplicación cuando no existe la forma de determinar el valor razonable sin necesidad de hacer un esfuerzo desproporcionado.	7	20.6%
La administración tiene la opción de elegir el método de amortización	9	26.5%
La vida útil se determinará a criterio de la administración	9	26.5%
<b>Totales</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>



**Figura 25. Percepción al aplicar el método del costo para llevar a cabo el reconocimiento inicial de los activos biológicos.**

Fuente: elaboración propia (2020).

Dos de los 10 empresarios encuestados manifestaron que llevar a cabo el reconocimiento inicial de los activos biológicos mediante el método del costo fue una desventaja, porque no permite mostrar la realidad económica del ente, dado a que se alimenta de información histórica presente en los estados financieros.

## **IMPACTO EN LOS RESULTADOS FINANCIEROS DE LA APLICACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL RESPECTO A LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS Y PRODUCTOS AGRÍCOLAS**

Con la finalidad de reconocer los impactos financieros positivos y/o negativos del producto de la aplicación de la Norma Internacional respecto a los activos biológicos y productos agrícolas, se tomó como referencia las clases (activos y patrimonio), los grupos (inventarios, propiedad planta y equipo) y las cuentas (inventarios y utilidades retenidas); además de diversos indicadores que midieron el desempeño financiero en las organizaciones. Entre los datos de referencia se mencionan los siguientes:

- Indicadores de liquidez, como la razón corriente, la prueba ácida y la capacidad de pago.
- Indicadores de endeudamiento, como nivel de endeudamiento total y la autonomía.
- Indicadores de actividad, como rotación de inventarios y días de inventario.
- Indicadores de rendimiento, como rendimiento sobre el patrimonio y sobre los activos.
- Capital de trabajo.
- Valor económico agregado EVA.
- Utilidades retenidas.

## IMPACTOS POSITIVOS EN LOS RESULTADOS FINANCIEROS DE LAS PYMES

La implementación en Colombia de las NIIF prescritas en la Ley 1314 de julio 13 de 2009, en la cual se adoptan nuevas formas de reconocimiento, medición, presentación y revelación de los elementos de los estados financieros, ha generado cambios en las estructuras financieras y en los resultados económicos de las organizaciones que han aplicado el nuevo marco normativo contable; situación que impacta al sector agrícola de la región BRUT en el Valle del Cauca, específicamente en aspectos relacionados con la medición y reconocimiento de los activos biológicos y productos agrícolas, debido a que han tenido que dejar de lado el tradicional método de costo histórico y adoptar el método del valor razonable.

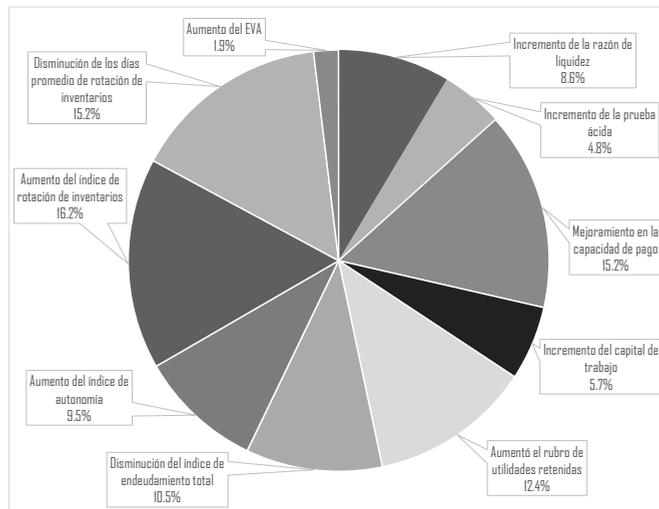
Al llevar a cabo el nuevo proceso de medición, reconocimiento y presentación de los activos biológicos y de los productos agrícolas, se generan impactos considerados por los empresarios como positivos, al momento de evaluar su gestión.

Del total de los encuestados que aplicaron el DUR 2420 de 2015 (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2015), ámbito de aplicación Grupo 2, para llevar a cabo el reconocimiento inicial de los productos agrícolas y de los activos biológicos, consideraron que el impacto en los resultados financieros de sus empresas fue positivo frente a los indicadores que se muestran a continuación:

- **Indicadores de liquidez, razón corriente:** el 8,6 % de los encuestados afirmó que se incrementó la razón de liquidez, al aumentar el valor de los activos corrientes producto de la reclasificación de activos biológicos, cuya vida útil es mayor a un año; pero desde que inician su siembra hasta que alcanzan su vida productiva, son destinados a la venta en el ciclo normal del negocio como activos corrientes.
- **Indicadores de liquidez, prueba ácida:** el 4,8 % manifestó que se incrementó la prueba ácida, producto de la reclasificación de inventarios a activos biológicos, cuya ciclo productivo se cumple en términos inferiores a un año, lo cual disminuye el rubro de inventarios.
- **Indicadores de liquidez, capacidad de pago:** el 15,2 % tuvo mejoramiento en la capacidad de pago, dado que al valorarse el producto agrícola a valor razonable, menos los costos estimados en el punto de recolección o cosecha con relación al valor en libros, fue mayor; y, por tanto, aumentó su valor en el rubro de inventarios de productos agrícolas. En consecuencia, el valor del activo corriente y, a su vez, la razón corriente aumentan.

- **Capital de trabajo:** el 5,7 % incrementó el capital de trabajo al aumentar el valor de los activos corrientes, producto de la reclasificación de activos biológicos, cuya vida útil es mayor a un año, pero que desde que inicia su siembra hasta que alcanzan su vida productiva, son destinados a la venta en el ciclo normal del negocio como activos corrientes.
- **Utilidades retenidas:** el 12,4 % aumentó el rubro de utilidades retenidas, porque al utilizar el método de valor razonable, surgió diferencia positiva de valoración entre el valor contable y el valor razonable, que generó incremento patrimonial.
- **Indicadores de endeudamiento, nivel de endeudamiento total:** el 10,5 % disminuyó el índice de endeudamiento total, debido al aumento de los activos; eso, a su vez, se debió a que, al utilizar el método de valor razonable, surgió diferencia positiva de valoración entre el valor contable y el valor razonable del activo biológico y el producto agrícola.
- **Indicadores de endeudamiento, autonomía:** el 9,5 % aumentó el índice de autonomía, debido al aumento del patrimonio del producto del incremento en las utilidades retenidas; al implementar el método de valor razonable ocurrió una diferencia positiva de valoración entre el valor contable y el valor razonable del activo biológico y del producto agrícola.
- **Indicadores de actividad, rotación de inventarios:** el 16,2 % aumentó el índice de rotación de inventarios, debido a la disminución del rubro del producto de la reclasificación de inventarios a activos biológicos. Para tal efecto, se consideró que el costo de venta del periodo anterior al de la adopción permanece constante.
- **Indicadores de actividad, días de inventarios:** el 15,2 % disminuyó los días promedio de rotación de inventarios, debido a la disminución del rubro, producto de la reclasificación de inventarios a activos biológicos. Para ese efecto se consideró que el costo de venta del periodo anterior al de la adopción permanece constante.
- **EVA:** el 1,9 % aumentó el valor económico agregado, el cual se originó al disminuir el total de recursos que demandan un costo de capital; esto es, el total de activos menos pasivos no financieros, dado que, al utilizar el método de valor razonable, hubo diferencia negativa de valoración entre el valor contable y el valor razonable del activo biológico y del producto agrícola. Se consideró que las utilidades operacionales después de impuestos y el costo promedio ponderado de capital permanecen en su monto y porcentaje original.

<b>Respecto al impacto positivo de la aplicación de la norma internacional en el reconocimiento inicial de los activos biológicos y productos agrícolas, indique las opciones que justifican su apreciación.</b>	<b>Cantidad</b>	<b>% Participación</b>
Incremento de la razón de liquidez	9	8.6%
Incremento de la prueba ácida	5	4.8%
Mejoramiento en la capacidad de pago	16	15.2%
Incremento del capital de trabajo	6	5.7%
Aumento del rubro de utilidades retenidas	13	12.4%
Disminución del índice de endeudamiento total	11	10.5%
Aumento del índice de autonomía	10	9.5%
Aumento del índice de rotación de inventarios	17	16.2%
Disminución de los días promedio de rotación de inventarios	16	15.2%
Aumento del EVA	2	1.9%
<b>Totales</b>	<b>105</b>	<b>100%</b>



**Figura 26. Impactos financieros positivos generados por el manejo de los activos biológicos y productos agrícolas, según las normas internacionales, en las pymes del sector agrícola en la región BRUT en el momento de su reconocimiento inicial.**

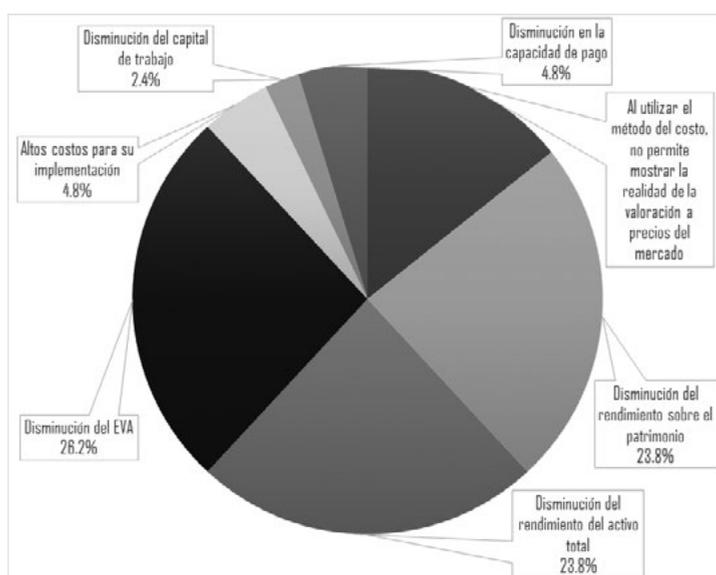
Fuente: elaboración propia.

### **IMPACTOS NEGATIVOS EN LOS RESULTADOS FINANCIEROS DE LAS PYMES**

Como se ha mencionado, la adopción del nuevo marco normativo contable adoptado en Colombia ha traído consigo cambios importantes en las estructuras económicas y financieras de las organizaciones, cambios que algunos empresarios consideran o reconocen como negativos al momento de evaluar la gestión en sus empresas.

**Respecto al impacto negativo de la aplicación de la norma internacional en el reconocimiento inicial de los activos biológicos y productos agrícolas, indique las opciones que justifican su apreciación.**

	Cantidad	% Participación
Al utilizar el método del costo, no permite mostrar la realidad de la valoración a precios del mercado	6	14.3%
Disminución del rendimiento sobre el patrimonio	10	23.8%
Disminución del rendimiento del activo total	10	23.8%
Disminución del EVA	11	26.2%
Altos costos para su implementación	2	4.8%
Disminución del capital de trabajo	1	2.4%
Disminución en la capacidad de pago	2	4.8%
<b>Totales</b>	<b>42</b>	<b>100%</b>



**Figura 27. Impactos financieros negativos generados por el manejo de los activos biológicos y productos agrícolas, según las Normas Internacionales en las pymes del sector agrícola en la región BRUT, en el momento de su reconocimiento inicial.**

Fuente: elaboración propia.

Del total de los encuestados que aplicaron el DUR 2420 de 2015, ámbito de aplicación Grupo 2, para llevar a cabo el reconocimiento inicial de los productos agrícolas y de los activos biológicos, consideraron que el impacto en los resultados financieros de sus empresas fue negativo frente a los indicadores que se muestran a continuación:

- **Valor de mercado:** el 14,3 % consideraron que al utilizar el método del costo no permitió mostrar la realidad de la valoración a precios del mercado.

- **Indicadores de rendimiento, rendimiento sobre el patrimonio:** el 23,8 % tuvo una disminución del rendimiento sobre el patrimonio, debido al aumento del patrimonio del producto del incremento en las utilidades retenidas. Al utilizar el método de valor razonable, surgió diferencia positiva de valoración entre el valor contable y el valor razonable del activo biológico y el producto agrícola, conservándose las utilidades netas en su monto original.
- **Indicadores de rendimiento, rendimiento sobre los activos:** el 23,8 % tuvo una disminución del rendimiento del activo total, debido al aumento del activo. Por haberse usado el método de valor razonable, se originó una diferencia positiva de valoración entre el valor contable y el valor razonable del activo biológico y el producto agrícola, conservándose las utilidades netas en su monto original.
- **EVA:** el 26,2 % presentó una disminución del valor económico agregado, surgido por el aumento en el total de recursos que demandaban un costo de capital, o sea, el total de activos menos pasivos no financieros. Cabe decir que al utilizar el método de valor razonable, surgió diferencia positiva de valoración entre el valor contable y el valor razonable del activo biológico y el producto agrícola. Se consideró que las utilidades operacionales después de impuestos y el costo promedio ponderado de capital permanecen en su monto y porcentaje original.
- **Costos de implementación:** el 4,8 % consideró que tuvo altos costos para su implementación, debido a que fue necesario hacer un esfuerzo desproporcionado en aspectos económicos, en asesoría, en inversión en equipos, en *software*, entre otros, para llevarlo a cabo.
- **Capital de trabajo:** el 2,4 % presentó disminución del capital de trabajo, al reclasificar la partida de inventarios de cultivos y plantaciones, considerados como activos corrientes; que al pasarlos a activos biológicos, algunos fueron considerados activos a largo plazo o activos fijos; lo que conlleva a una disminución de los activos corrientes y por ende del capital de trabajo.
- **Indicadores de liquidez, capacidad de pago:** el 4,8 % manifestó haber tenido una disminución en la capacidad de pago, dado que, al valorarse el producto agrícola a valor razonable, menos los costos estimados en el punto de recolección o cosecha, y con relación al valor en libros, fue menor; y por lo tanto disminuyó su valor en el rubro de inventarios de productos agrícolas. Por ende, el valor del activo corriente y en consecuencia la razón corriente disminuyeron.

## SÍNTESIS DE LOS IMPACTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS

Se generaron impactos, tanto positivos como negativos, en la estructura financiera de las organizaciones en la región BRUT, en el Valle del Cauca, en primera instancia, por la reclasificación de partidas en el estado de situación financiera, como es el traslado de la cuenta de algunos rubros incluidos en la cuenta de inventarios, y que fueron reconocidos en el rubro de activos biológicos; lo que necesariamente genera un cambio en el total de los activos corrientes y no corrientes. Y en segunda instancia, por el hecho de haber acogido el nuevo método de medición, basado en el valor razonable, que afecta las utilidades retenidas o resultados acumulados en el momento de su reconocimiento inicial; presentando una modificación en la estructura financiera y operativa de las pymes.

Con base en lo planteado, pudo evidenciarse que con la aplicación de la Norma Internacional contable en el reconocimiento inicial de los activos biológicos, se genera un impacto; especialmente en los indicadores de liquidez (razón corriente, prueba ácida y capital trabajo), endeudamiento (total y autonomía), actividad (rotación de inventarios y días de inventario), rendimiento (sobre patrimonio y activos), y en el valor económico agregado.



## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### CONCLUSIONES

- El estudio se enfocó en las pymes de la región BRUT en el Valle del Cauca, integrada por los municipios de Bolívar, Roldanillo, La Unión, Toro y Zarzal. Su actividad agrícola se caracteriza principalmente por la dedicación a plantaciones de guayaba, uva, caña de azúcar, café, banano y limón; y en cultivos de papaya, pimentón, maracuyá y melón.
- El 88,3 % de los empresarios dedicados a la actividad agrícola son personas naturales, y el restante 11,7 % corresponde a personas jurídicas. El 61,6 % cuenta con experiencia en el sector de más de 10 años, mientras que el 38,4 % son empresarios relativamente nuevos en la actividad.
- Del total de los empresarios encuestados el 67 % aún no han considerado la aplicación de la norma contable internacional, tan solo el 33 % han implementado la normativa contable consagrada en el DUR 2420 de 2015 (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2015), ámbito de aplicación del Grupo 2, y que de estos, el 95 % posee activos superiores a 500 y hasta 30 000 salarios mínimos legales mensuales vigentes y tienen empleados entre 11-200, razón por la cual el estudio del impacto financiero que ha tenido la aplicación del nuevo marco regulatorio contable en las pymes de la región BRUT en el Valle del Cauca, específicamente en el reconocimiento inicial de los activos biológicos y productos agrícolas se llevó a cabo tomando como referencia 20 pymes, que corresponden al 33 % mencionado.

- En lo correspondiente a los métodos de medición utilizados al momento de llevar a cabo el reconocimiento inicial de los activos biológicos, se deben tener en cuenta el método del costo, el cual es regulado por el párrafo 34.8 de la Sección 34 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2015).
- Sobre la medición de los productos agrícolas, estos deben ser medidos conforme a lo establecido en el párrafo 34.5 de las NIIF para pymes según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2015), que dice:

Una entidad medirá su producto agrícola a su valor razonable menos los costos de venta en el punto de cosecha o recolección. Esta medición será el costo a esa fecha, cuando se aplique la Sección 13 Inventarios u otra sección de esta NIIF que sea de aplicación. (p. 170)

- La caracterización de los criterios y consideraciones específicas, respecto a medición inicial para activos biológicos de las pymes del sector agrícola de la región BRUT en el Valle del Cauca, que deben aplicar las NIIF en Colombia, constituyó un trabajo exploratorio que permitió determinar la situación de las empresas estudiadas; y sirve como punto de partida para estudios posteriores en este y otros sectores, sobre aspectos derivados de las conclusiones de esta investigación.
- El cambio en la valoración de los activos se convierte en un cuestionamiento de interés general. Como parte de los criterios de medición, variable fundamental de los modelos contables, una de las principales novedades de las normas internacionales la constituye el concepto de valor razonable, criterio que no han usado la mayoría de los profesionales en el país y que puede presentar complicaciones en su aplicación.
- El ciclo contable basado en las NIIF, que permita la obtención estados financieros confiables, debe adoptar los parámetros dispuestos en las políticas contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de sus activos biológicos y productos agrícolas; lo cual impactará en la uniformidad y en la presentación de sus estados financieros, periodo tras periodo. Las políticas contables le permitirán a la organización establecer bases específicas para disminuir estimaciones de criterios subjetivos que den lugar al error.
- En términos generales, la implementación del nuevo marco normativo contable en Colombia prescrito por la Ley 1314 del 13 de julio de 2009 y reglamentado en lo concerniente a las pymes en el DUR 2420 de 2015, ámbito de aplicación del Grupo 2 del Ministerio de

Comercio, Industria y Turismo (2015), ha generado impactos tanto positivos como negativos en la estructura financiera de las organizaciones y en la región BRUT del Valle del Cauca. En primera instancia, por la reclasificación de partidas en el estado de situación financiera, como es el traslado de la cuenta de algunos rubros incluidos en la cuenta de inventarios y que fueron reconocidos en el rubro de activos biológicos. Y en segunda medida, por el hecho de haber acogido el nuevo método de medición, basado en el valor razonable que afecta las utilidades retenidas o resultados acumulados en el momento de su reconocimiento inicial.

Los cambios presentados reflejan su impacto positivo, especialmente en los indicadores de liquidez, como la razón corriente, la prueba ácida, la capacidad de pago y el capital de trabajo; así como también en los indicadores de endeudamiento, como nivel de endeudamiento total y la autonomía; al igual que en los indicadores de actividad, como rotación de inventarios y días de inventario. También se presentaron impactos negativos en los indicadores de rendimiento, tales como rendimiento sobre el patrimonio, sobre los activos y en el cálculo del valor económico agregado EVA.

### RECOMENDACIONES

- Según Vásquez Bernal (2016) el nuevo marco genera efectos, no solo en la contabilidad, sino en la realidad económica de los estados financieros. El autor lo plante de este modo:

Será necesario que los empresarios entiendan desde una perspectiva más económica y financiera los efectos que las nuevas políticas técnicas pueden generar sobre el valor patrimonial, los resultados del ejercicio, las políticas de dividendos, los indicadores financieros y, en general, sobre la forma de conducir el modelo de negocio. (p. 1)

- En términos educativos, esta investigación muestra el escenario actual de la adopción del proceso del nuevo marco regulatorio contable, presente en la región BRUT en el Valle del Cauca, dada a la baja implementación del marco regulatorio en algunas empresas de la región. Sería pertinente que las instituciones de educación superior que hacen presencia en la región BRUT, apuesten a la capacitación en temas relacionados con la normatividad contable internacional; al igual que

reevaluar sus mallas curriculares o planes de estudio, que permitan a sus estudiantes tener una mayor apropiación del conocimiento en temas contables, de tal forma que pueda ser superada la problemática presente.

- Es importante que el grupo de empresarios de pymes presentes en la región BRUT, observen las ventajas y los impactos positivos, que puede traer para sus organizaciones la utilización del valor razonable, lo cual les permitirá, como metodología, presentar la realidad económica y financiera de las mismas.

Ante la evidencia de la falta de control por parte de las entidades encargadas de direccionar el proceso de adopción de las NIIF y considerando que el nuevo marco regulatorio contable para pymes expresado en el Decreto 3022 fue emitido en diciembre de 2013 debiendo iniciar su aplicación en enero 1 de 2015 lo que indica que a la fecha todas las empresas catalogadas como pymes deberían tener implementada la contabilidad conforme a las nuevas disposiciones, es pertinente que dichas entidades usen los resultados de la investigación para centrar su atención en la problemática que actualmente se presenta y está afectando de manera directa el desarrollo económico, e iniciar de forma inmediata un plan de intervención que acelere dicho proceso de aplicación.

## REFERENCIAS

- Agudelo Gutiérrez, D. C. (2014). *Implicaciones del uso de criterios de medición según Niif para activos biológicos en empresas del sector cafetero en Colombia*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia, Ciencias Económicas, Bogotá D.C.]. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/54249>
- Aguilar Barojas, S. (2005). Fórmulas para el cálculo de la muestra en investigaciones de salud. *Salud en Tabasco*, 11(2), 333-338.
- Alcaldía Municipal de Bolívar. (2018a). *Economía del municipio*. Recuperado el 21 de marzo de 2020 de: <http://www.bolivar-valle.gov.co/municipio/economia-del-municipio>
- Alcaldía Municipal de Bolívar. (2018b). *Geografía*. Recuperado el 21 de marzo de 2020 de: <http://www.bolivar-valle.gov.co/municipio/geografia>
- Alcaldía Municipal de Bolívar. (2018c). *Historia*. Recuperado el 21 de marzo de 2020 de: <http://www.bolivar-valle.gov.co/municipio/historia>
- Alcaldía Municipal de Bolívar. (2018d). *Vías de comunicación*. Recuperado el 21 de marzo de 2020 de: <http://www.bolivar-valle.gov.co/municipio/vias-de-comunicacion>
- Alcaldía Municipal de Roldanillo. (2019). *Reseña historia*. Recuperado el 21 de marzo de 2020 de: <http://www.roldanillo-valle.gov.co/mi-municipio-de-roldanillo/resena-historia>
- Alcaldía Municipal de Toro. (2018). *Nuestro municipio*. Recuperado el 14 de marzo de 2020 de: <http://www.toro-valle.gov.co/municipio/nuestro-municipio>
- Alcaldía Municipal de Zarzal. (2017). *Nuestro municipio*. Recuperado el 24 de mayo de 2019 de: <http://www.zarzal-valle.gov.co/municipio/nuestro-municipio>
- Álvarez Chiabo, L. R. (2010). Modelos contables y usuarios. *Contabilidad y Decisiones*, (2), 26-56.

- Cámara de Comercio de Tuluá. (2018). *Demografía y Población*. [https://camara-tulua.org/wp-content/uploads/2016/01/calidad/area\\_influencia/Ficha-Territorial-DNP-Zarzal.pdf](https://camara-tulua.org/wp-content/uploads/2016/01/calidad/area_influencia/Ficha-Territorial-DNP-Zarzal.pdf)
- Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF). (2006). *Norma Internacional de Contabilidad n° 41. Agricultura*. <http://nicniif.org/files/NIC%2041%20Agricultura.pdf>
- Cooperativa de Transportadores La Andina. (s.f.). *Visita La Unión Valle*. Recuperado el 30 de mayo de 2019 de: <https://atransec.com/cootrasan-turismo>
- Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca. (2013). *Informe de gestión audiencia pública ambiental de seguimiento al plan de acción 2012-2015 y rendición de cuentas 2013*. <http://cvc.gov.co/sites/default/files/2018-07/Informe%20Audiencias%20Publicas%202013%20DAR%20BRUT.pdf>
- De Occidente. (2017). *Fiesta de San Pedro y San Pablo*. <https://deoccidente.com/fiesta-la-union>
- El Nuevo Día. (2016). *El impacto de las Niif en los resultados de las empresas*. <http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/especiales/negocios/283881-el-impacto-de-las-niif-en-los-resultados-de-las-empresas>
- Esquivel Salcedo, C. y Ortiz Trujillo, D. M. (2013). *Estudio de desarrollo local en el municipio de La Unión, Valle del Cauca*. [Tesis, Universidad de San Buenaventura, Facultad de Ciencias Económicas, Santiago de Cali]. [http://bibliotecadigital.usbcali.edu.co/bitstream/10819/2159/1/Estudio\\_Desarrollo\\_La%20Union\\_Esquivel\\_2013.pdf](http://bibliotecadigital.usbcali.edu.co/bitstream/10819/2159/1/Estudio_Desarrollo_La%20Union_Esquivel_2013.pdf)
- Forero Silva, L. y Velásquez Suárez, V. (2009). *Tratamiento de los activos biológicos en Colombia aplicando la NIC 41*. [Tesis, Universidad de La Salle, Bogotá D.C.]. [https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1476&context=contaduria\\_publica](https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1476&context=contaduria_publica)
- Fowler Newton, E. (2008). *Cuestiones contables fundamentales* (4.ª ed.). La Ley.
- Franco Ruiz, R. (2012). *Teoría del régimen internacional en contabilidad*. *Lumina*, (13), 8-29.
- Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF). (2009). *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)*. [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_public/con\\_nor\\_co/vigentes/niif/NIIF\\_PYMES.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/niif/NIIF_PYMES.pdf)
- García, N. y Raigoza, N. (2017). *Impacto generado por el reconocimiento y medición del activo biológico en la empresa Agricultura Productiva Pentagro S.A.S de Toro Valle bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes*. Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle (INTEP).

- Gobernación del Valle del Cauca. (2016). *Zarzal*. Sistema de Gestión Social Integral del Valle del Cauca SIGESI-eGOV. Recuperado el 3 de junio de 2019 de: <http://sigesi.valledelcauca.gov.co/plan-desarrollo/zarzal>
- Gobernación del Valle del Cauca. (s.f.). *Descripción física*. Recuperado el 30 de mayo de 2019 de: <http://sis.valledelcauca.gov.co/plan-desarrollo/la-uni%-C3%B3n>
- Grajales, M. y Montaña, M. (2016). *Impacto financiero que generará el manejo del inventario de activos biológicos y productos agrícolas, según las Normas Internacionales, en la fábrica de concentrados Mi Casita, para el año 2016*. Universidad del Valle, sede Zarzal.
- Guzmán Jaramillo, A. C. (2018). *Presentación y análisis en los cambios de las cuentas de deudores, inventario y activos fijos dados en el proceso de adopción de NIIF para empresas del sector agrícola del Grupo 2 del Decreto 3022 del 2013*. Universidad del Valle, sede Zarzal.
- Helguera, L., Lanfranco, B. y Majó, E. (2005). Ajustes a los resultados económicos: valoración de activos biológicos y productos agrícolas. *Revista del Plan Agropecuario*, (113), 52-56.
- Herrera Rodríguez, L. M. y Ospina, Y. A. (2013). *Diagnóstico e impactos en la adopción de NIIF para pymes en Colombia: el caso de Gallego y Asociados S.A.S.* [Tesis, Universidad Autónoma de Occidente, Departamento de Ciencias Económicas, Santiago de Cali]. <https://red.uao.edu.co/bitstream/handle/10614/5305/TCT01688.pdf;jsessionid=259F9F1B73DB20D46E297D-3F8EB76A64?sequence=1>
- Horngren, C. T., Sundem, G. L. y Elliot, J. A. (2000). *Introducción a la contabilidad financiera* (7.ª ed.). Pearson Educación.
- IFRS Foundation. (2010). *Marco conceptual para la para la información financiera*. Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Recuperado el 30 de mayo de 2019 de: <https://www.ctcp.gov.co/proyectos/contabilidad-e-informacion-financiera/documentos-organismos-internacionales/compilacion-marcos-tecnicos-de-informacion-financi/1534345592-7193>
- IFRS Foundation. (2015). *Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)*. [http://www.aplicaciones-mcit.gov.co/adjuntos/niif/98200\\_IFRS\\_for\\_SMEs\\_BV\\_spanish\\_Part\\_B\\_Website.pdf](http://www.aplicaciones-mcit.gov.co/adjuntos/niif/98200_IFRS_for_SMEs_BV_spanish_Part_B_Website.pdf)
- Luna Restrepo, J. y Muñoz Londoño, L. J. (2011). Colombia: hacia la adopción y aplicación de las NIIF y su importancia. *Adversia*, (8), 26-43.
- Méndez Álvarez, C. E. (2001). *Metodología: Diseño y Desarrollo del proceso de investigación* (3.ª ed.). Mc Graw-Hill.

- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2013). *Decreto 3022. Normas de información financiera para el Grupo 2*. Bogotá D.C., Colombia.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2015). *Decreto 2420. Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información*. Bogotá D.C., Colombia.
- Montilla Galviz, O. D., Montes Salazar, C. A. y Mejía Soto, E. (2006). *Estándares Internacionales de Contabilidad y Reportes Financieros: Preguntas y Respuestas*. Optigraf.
- Morillo, M. y Marysela, C. (2010). La contabilidad de costos y la adopción en Venezuela de las normas internacionales de información financiera. *Actualidad Contable FACES*, (21), 95-115.
- Municipio de Zarzal. (2019). *Municipio de Zarzal que endulza Colombia*. Recuperado el 24 de mayo de 2019 de: [https://colombiaextraordinaria.com/somos\\_colombia/turismo/municipios/Zarzal](https://colombiaextraordinaria.com/somos_colombia/turismo/municipios/Zarzal)
- Olivos Álvarez, L. C. (2012). *Perspectiva para el sector agrícola colombiano desde la experiencia chilena en Normas Internacionales de Información Financiera: activos biológicos*. [Tesis, Universidad de San Buenaventura, Facultad de Ciencias Empresariales, Bogotá D.C.]. <http://bibliotecadigital.usb.edu.co/handle/10819/994>
- Otálvora Peña, C. X. y Quintero Jaramillo, M. J. (2011). *Impacto de la economía informal en el desarrollo socioeconómico del municipio de La Unión, Valle del Cauca*. Universidad del Valle, sede Zarzal.
- Peña Molina, A. (2007). Efectos tributarios derivados de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera. *Actualidad Contable FACES*, (15), 56-68.
- Pullaguari Hidalgo, D. C. (2012). *Propuesta de aplicación de la NIIF 1 y NIC 41 en la empresa avícola Avilife*. [Tesis, Universidad Central del Ecuador, Facultad de Ciencias Administrativas, Quito]. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/557>
- Ramírez Echeverry, H. F. y Suárez Balaguera, H. F. (2012). *Guía NIIF para Pymes: Norma Internacional de Información Financiera para Pymes*. Universidad Libre. Grupo de Investigación, Gestión y Apoyo a MiPymes.
- Reyes Maldonado, N. M., Chaparro García, F. y Oyola Moreno, C. A. (2018). Dificultades en la medición de los activos biológicos en Colombia. *Contabilidad y Negocios*, 13(26), 21-37.
- Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca. (2018). *Análisis de Situación de Salud del municipio de Bolívar con el Modelo de los Determinantes Sociales de Salud*. Grupo ASIS.

- Recuperado el 9 de mayo de 2019 de: <https://www.valledelcauca.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=viewpdf&id=29512>
- Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca. (2019). *Análisis de Situación de Salud 2018 con el Modelo de los Determinantes Sociales de Salud*. Gobernación del Valle del Cauca, Dirección Local de Salud Municipio de Roldanillo. Grupo ASIS. Recuperado el 9 de mayo de 2019 de: <https://www.valledelcauca.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=viewpdf&id=29540>
- Secretaría Municipal de Salud y Bienestar Social de Toro. (2018). *Análisis de Situación de Salud 2018 con el Modelo de los Determinantes Sociales de Salud*. Secretaría Departamental del Salud del Valle del Cauca. Recuperado el 9 de mayo de 2019 de: <https://www.valledelcauca.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=viewpdf&id=29546>
- Superintendencia de Sociedades. (2014). *Guía práctica para elaborar el Estado de Situación Financiera de Apertura bajo NIIF PYMES*. Imprenta Nacional de Colombia.
- Toro, Valle del Cauca. (2019). *Nuestra ciudad*. Recuperado el 9 de mayo de 2019 de: <https://www.toro-valle.com/ciudad.php>
- Valencia Llanos, R. y Quique Parra, C. H. (2013). *Valor razonable de los activos biológicos de la industria azucarera: Plantaciones de caña de azúcar*. [Tesis de maestría]. Universidad ICESI, Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas. [https://repository.icesi.edu.co/biblioteca\\_digital/bitstream/10906/76430/1/valor\\_razonable\\_activos.pdf](https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/76430/1/valor_razonable_activos.pdf)
- Vásquez Bernal, R. (2016). El Impacto de las Niif en los resultados de las empresas. *El Nuevo Día*. <http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/especiales/negocios/283881-el-impacto-de-las-niif-en-los-resultados-de-las-empresas>
- Veiga Carballido, M. (2013). *Métodos para la valoración contable de activos biológicos en empresas agrarias*. Tesis doctoral, Universidad de Santiago de Compostela, Lugo. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=45689>



## Programa ditorial

Ciudad Universitaria, Meléndez  
Cali, Colombia

Teléfonos: (+57) 2 321 2227  
321 2100 ext. 7687

<http://programaeditorial.univalle.edu.co>  
[programa.editorial@correounivalle.edu.co](mailto:programa.editorial@correounivalle.edu.co)

**i S i g u e n o s !**



[programaeditorialunivalle](https://www.facebook.com/programaeditorialunivalle)



Los activos biológicos y productos agrícolas se han convertido en un elemento importante dentro de las organizaciones del sector agrícola, en especial en aquellas dedicadas a cultivos y plantaciones. Uno de los principales cambios que trajo consigo la nueva normatividad en materia de presentación de estados financieros tiene que ver con el manejo de los inventarios de las empresas agropecuarias, debido a que pasarán de considerarse como tal para reconocerse como un activo biológico. Este cambio, de acuerdo con la forma de expresar dichos activos biológicos en los estados financieros, sugiere la realización de un análisis preciso de su aplicabilidad e impactos positivos o negativos que se puedan generar en los estados financieros para las pymes.

El contenido del libro permite al lector conocer las ventajas y desventajas producto de la aplicación de la normatividad internacional en uno de los sectores de mayor importancia para el desarrollo económico y social del país como lo es el sector agrícola.

